

# Una embajada de San Rosendo ante el califa en el año 974

## 1. Antecedentes (958-968).-

La humillante visita que en el año 958 hizo a la ciudad de Córdoba la reina de Pamplona, *la anciana Toda, que revestía realeza como los varones*<sup>1</sup>, a fin de pedir a su hermano uterino Abdarrahmán III an-Nasir la ayuda necesaria para reponer en León a su destronado nieto Sancho I el Gordo (hijo de su hija Urraca Sánchez y del gran Ramiro II de León), marca el inicio de un largo período de decadencia en los reinos cristianos del norte peninsular frente al siempre poderoso califato, que iba a prolongarse durante toda la segunda mitad del siglo X: *Tota hija de Aznar, reina de los vascones... fue a entrevistar a an-Nasir... prosternándose ante él para pedirle el otorgamiento de la paz en favor de ella y de... el rey Sancho hijo de Ramiro, a quien [el califa] le prestó su apoyo*<sup>2</sup>.

El posterior retorno a principios de 959 del *príncipe Sancho que, habiendo huído a tierra de moros, regresó con un ejército de paganos*<sup>3</sup> (coincidente con la violenta deposición de san Rosendo de la silla mindoniense, que había gobernado por segunda vez desde 955)<sup>4</sup>, puso al reino bajo la influencia directa de Córdoba, pues no en vano Sancho I *le envió a an-Nasir su agradecimiento por el gesto que había tenido para con él*, de modo que Abdarrahmán III *no cesó de favorecerlo con su amistad y ayuda, hasta que falleció* (en 961)<sup>5</sup>, aunque lo cierto es que su hijo y sucesor al-Hakam II (961-976), llamado al-Mustansir bi-llah (*imposuerunt ei nomen Almuztacarville, quod interpretatur «Deffendens se cum Deo»*)<sup>6</sup> también terminó prestando oídos a las reclamaciones de su oponente Ordoño IV el Malo (oscuro infante, hijo

<sup>1</sup> DUNÁS BEN LABRAT; trad J. PELÁEZ DEL ROSAL, *Hasday ibn Saprut en la corte de Abdarrahmán III : De Abrahán a Maimónides. III. Los judíos en Córdoba* (ss. X-XII), Córdoba 1992, 72.

<sup>2</sup> IBN JALDUN; trad O.A. MACHADO MOURET, *Historia de los árabes de España : Cuadernos de Historia de España*, 47-48, 1968, 392-393.

<sup>3</sup> *Documento de Odoyno* (año 982); trad. A. PRIETO PRIETO, *El reino de León hace mil años más o menos*, León 1993, 73-74.

<sup>4</sup> Vid. M. CARRIEDO TEJEDO, *Sanctus Rudesindus*, Mondoñedo-Ferrol, 2007, 133-150.

<sup>5</sup> IBN JALDUN; trad. MACHADO MOURET, *Historia de los árabes de España*, 393.

<sup>6</sup> RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia Arabvm*; introducción, ed. crítica, notas e índices de J. LOZANO SÁNCHEZ, Sevilla 1993, 48.

de Alfonso Froilaz y nieto de Fruela II, acogido beninamente por san Rosendo en el claustro de Celanova durante su primera juventud y luego elevado al trono leonés por la nobleza gallega en 957), quien fue al cabo recibido con algunos de sus partidarios en la ciudad califal de "Madinat al-Zahra" el día 8 de abril de 962 (*Hakam recibió la visita de Ordoño hijo de Alfonso el Jorobado... en lucha con su primo paterno Sancho*<sup>7</sup>), en el transcurso de una solemne audiencia, la segunda que en Córdoba se preparaba a un rey cristiano en el corto período de cuatro años, de forma que *se equipó a las tropas como para la guerra y se vistió espléndidamente a la guardia eslava. Se ordenó a los ulemas, teólogos, secretarios y poetas que aparecieran en el salón de las audiencias, mientras se avisaba a los visires y altos funcionarios del estado para que estuvieran en sus puestos a la hora señalada [...] al-Hakam guardó silencio algún tiempo, para dar ocasión a Ordoño a serenarse y a sentarse, y cuando notó que el cristiano se había repuesto algo [de su emoción], rompió el silencio y dijo: «Bien venido seas a nuestra corte, Ordoño. Ojalá veas cumplidos tus deseos y realizadas tus esperanzas. Encontrarás en nosotros el mejor consejo y la más cordial acogida y mucho más de lo que esperas». Cuando el intérprete explicó a Ordoño el sentido de estas benignas palabras, se reflejó en su rostro la alegría [...] volvió con los leoneses... al palacio que les servía de morada. Poco después le enviaron, para que lo firmase, un tratado*<sup>8</sup>.

En ese entretanto (mientras san Rosendo se encontraba ya ajeno a la política activa, volcado de lleno en su casa de Celanova) en la "urbe regia" legionense se mantenía acantonado un contingente de tropas pamplonesas en apoyo de Sancho I, mandadas por su primo materno Ramiro Garcés, que aparece documentado el 20 de enero de 962 (*Ramirus Garseani prolis et provintie Pampilonie*<sup>9</sup>) y el 16 de marzo de 962, junto a varios de sus militares y clérigos (*Ranimirus prolis Garseani Pampilonie; Furtunius Garseani; Belascus Belasci Pampilonie presbitero; Belascus Furtuni; Lupus Garseani*<sup>10</sup>), coincidiendo con la llegada

<sup>7</sup> IBN 'IDARI; trad. francesa E. FAGNAN, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano 'l-Mogrib*, II, Alger 1904, 388.

<sup>8</sup> AL-MAQQARI; vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La Espana musulmana*, Madrid 1973, 371-373, según versión inglesa de Gayangos y francesa de Dozy.

<sup>9</sup> Ed. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León 1976, doc. 196.

<sup>10</sup> Ed. ID., *ibid.*, doc. 197.

a León de una nueva embajada califal que se volvió en abril/mayo de dicho año tras arrancar al rey Gordo (preocupado sin duda por la estancia sincrónica de su rival en Córdoba), el reconocimiento de su sincera y total sumisión: *Llegaron a Córdoba los enviados de Sancho hijo de Ramiro, que estaba en desacuerdo con el príncipe infiel de Galicia ["Yilliqiyya" = "Gallaecia"], Ordoño, su primo paterno. Estas gentes, entre los que estaban [de regreso ante su califa] 'Abdarrahman ben Yahhaf, cadí de Valencia, y Ayyub b. at-Tawil, llegaron en rabi II [mayo], transmitieron a [al-Hakam II] al-Mustansir la carta por la cual Sancho ben Ramiro le respondía que él y todos sus súbditos reconocerían la autoridad del Príncipe de los creyentes*<sup>11</sup>. De modo que, a la postre, el nuevo califa *decidió mantenerse en la línea de conducta de su padre al-Nasir para con Sancho y accedió a reconocerlo bajo ciertas condiciones, entre las cuales estaba la de demoler las fortalezas y las torres que se hallaban cerca de las fronteras de los musulmanes*<sup>12</sup>.

La consecuencia de todo ello fue que el antiguo protegido de nuestro santo, el desgraciado Ordoño IV, finalmente *permaneció entre los sarracenos y pagó con llorar su penas*<sup>13</sup>, y que su primo Sancho continuó sin mayores sobresaltos su más que mediocre reinado, intentado atraerse infructuosamente a la nobleza gallego-portuguesa, mostrando siempre su respeto hacia san Rosendo (al que en un momento dado confirmó los bienes donados por sus antecesores a Celanova: *Rex domnus Santius et soror eius domna Gilvira regina et confirmaverunt ad prefatum antistitem quod avii et parentes et frater eius confirmaverunt*<sup>14</sup>) y manteniendo las tradicionales buenas relaciones de vasallaje con el califato hasta el fin de sus días, en los que tal vez hubo cierto relajamiento por su parte, teniendo en cuenta que *en el año 354 (= 965) ordenó al-Hakam... una expedición contra el Norte; realizó una gran matanza y regresó con... prisioneros*<sup>15</sup>; no sabemos el objetivo concreto de tal incursión, es verdad, pero lo que sí es seguro es que en sep-

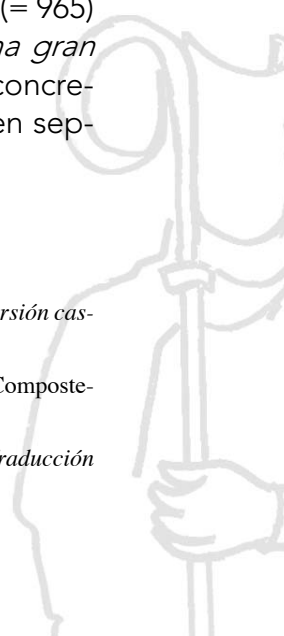
<sup>11</sup> IBN 'IDARI; trad. FAGNAN, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, 389.

<sup>12</sup> IBN JALDUN; trad. MACHADO MOURET, *Historia de los árabes de España*, 357.

<sup>13</sup> *Chronica Sampiri*; trad. M. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense, con versión castellana de la misma y de la crónica de Sampiro*, Madrid 1921, CVI.

<sup>14</sup> Noticia en carta del año 1007; ed. J.M. ANDRADE, *O Tombo de Celanova*, Santiago de Compostela 1995, I, doc. 3.

<sup>15</sup> *Dikr bilad al- Andalus*; trad. L. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus, II. Traducción y estudio*, Madrid 1983, 181.



tiembre de 966, tanto el rey Gordo como su hermana la monja Elvira decidieron al unísono el envío de una embajada a Córdoba con el doble objetivo de formalizar la firma de un nuevo tratado de paz con al-Haham II y de repatriar el cadáver del pequeño mártir gallego san Pelayo<sup>16</sup>, degollado hacía poco más de 40 años en la capital cordobesa (un día 26 de junio: *Fiesta de San Pelayo, que está sepultado en la iglesia de Tarsis*<sup>17</sup>), a la edad de trece años y medio: *El rey Sancho tomó saludable consejo, de acuerdo con su hermana Elvira, para que enviase a Córdoba mensajeros y pidiera el cuerpo de san Pelayo, mártir, que recibió martirio en los días del príncipe Ordoño [III], bajo el rey de los árabes Abderrahmán [III]... y mientras enviaron allá por la paz y por el cuerpo de dicho santo, salido Sancho de León, vino a Galicia*<sup>18</sup>, esto es, la zona gallego-portuguesa, que los musulmanes conocían con el nombre de "Galisiyya"<sup>19</sup>, una tierra que nunca le había sido propicia a este vanidoso rey leonés, y en la que finalmente murió envenenado por iniciativa del conde Gonzalo (Menéndez) en diciembre de 966 (*discurriendo astutamente contra el rey, le envió posos de veneno en una manzana. La que como probase, sintió su corazón demudado; disimulando en silencio, aprisa empezó a regresar a León. En el mismo camino, al tercer día, acabó su vida*<sup>20</sup>), sucediéndole a comienzos de 967, por primera vez en la historia hispana un niño de corta edad, su único hijo varón, Ramiro III, bajo la regencia de su tía paterna Elvira Ramírez (*aceptó el reino doña Elvira y fue ungido como rey el hijo de Sancho, de nombre Ramiro, de parva edad*)<sup>21</sup>, quien al cabo hubo de recibir en León a la legación que regresaba de Córdoba con el cuerpo

<sup>16</sup> Vid. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *La Pasión de S. Pelayo y su difusión* : Anuario de Estudios Medievales, 6, 1969, 97-116, quien constata que el autor de la *Vita vel passio sancti Pelagii martiris*, el presbítero Raguél, escribió en Córdoba hacia los años 961-966.

<sup>17</sup> *El Calendario de Córdoba* o "Libro de los Tiempos", escrito por 'Arib ben Sa'd y el obispo cristiano Rabi' ben Zayd para el califa al-Hakam II en el año 961; vid. A. ARJONA CASTRO, *Anales de Córdoba musulmana, 711-1008*, Córdoba 1982, 132, citando literalmente "edic. Dozy-Pellat, Leiden 1961".

<sup>18</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CVI-CVIII; ed. J. PÉREZ DE URBEL, *Sampiro, su crónica, y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid 1952, 337-338: "Rex uero Santius salubre inuit consilio vna cum sorore sua Geluira, vt nuncios mitteret Cordubam, et peteret corpus sancti Pelagii martiris".

<sup>19</sup> Vid. M.J. VIGUERA y F. CORRIENTE, *Crónica del califa 'Abdarrahmán III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza 1981, 446.

<sup>20</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CVII.

<sup>21</sup> *Documento de Odoyno* (año 982); trad. PRIETO PRIETO, *El reino de León hace mil anos*, 74.

del pequeño mártir gallego, según nos relata, una vez más, el clérigo contemporáneo Sampiro: *Su hijo Ramiro, que tenía desde su nacimiento cinco años, recibió el reino de su padre, ateniéndose al consejo de su tía doña Elvira, consagrada a Dios y prudentísima. Tuvo paz con los sarracenos y recibió de ellos el cuerpo de san Pelayo y lo sepultó con religiosos obispos en la ciudad de León*<sup>22</sup>.

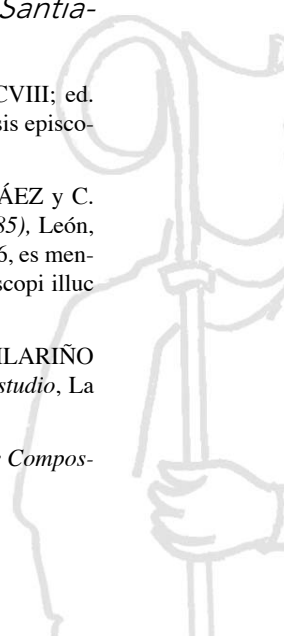
Sabemos que el mando de la embajada cristiana se había confiado al obispo de León Velasco (966-974)<sup>23</sup>. Y no es en absoluto forzado pensar que, con motivo de acontecimiento tan singular para la cristiandad de la provincia "Gallaeciae" (donde abundaban ya los templos advocados a san Pelayo), asistieran a la "urbe regia" legionense muchos de los prelados aludidos por Sampiro en su crónica, especialmente los gallegos, tanto los dimisionarios (como el venerable san Rosendo, que sin duda no olvidada haber tenido conocimiento del terrible martirio de san Pelayo justo dos meses después de ascender él mismo a la silla mindoniense el 19 de abril de 925<sup>24</sup>) como los pontífices titulares de las quince sedes de la provincia "Gallaeciae": Coimbra, Viseo, Oporto, Lamego, Zamora, Salamanca, Segovia, Palencia, Astorga, Oviedo, Mondoñedo, Lugo, Ourense, Tui e Iria, que compartía la silla con la "apostólica" sede de Santiago, gobernada entonces por el ínclito Sisnando II Menéndez (*inclito ac uenerabili patri domno Sisnando episcopo... tocius orbis antistiti*)<sup>25</sup>, que muy pronto, cuando corría ya el segundo año del reinado del niño Ramiro (en 968), tuvo que hacer frente al más grave peligro que hasta entonces había amenazado a su extrema diócesis: *En el año segundo de su reinado, cien naves de normandos con su rey, por nombre Gunderedo, entraron en las urbes de Galicia, y haciendo muchos estragos alrededor de Santia-*

<sup>22</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CVI-CVIII; ed. PÉREZ DE URBEL, *Sampiro*, 340: "Corporis sancti Pelagii ex eis recepit, et cum reliogisis episcopis in ciuitate Legionensy tumulauit".

<sup>23</sup> El obispo Velasco ya se documenta (de vuelta en León) el 14 de julio de 967; ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230) : II (953-985)*, León, 1990, doc. 403. Y su protagonismo en la embajada organizada por Sancho I a finales de 966, es mencionado por don Pelayo de Oviedo: "Et dum legatos una cum Uelasconi Legionensis episcopi illuc pro pace" (ed. PÉREZ DE URBEL, *Sampiro*, 338).

<sup>24</sup> *Liber de Vita Rudesindi episcopi*; ed. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, M.V. PARDO GÓMEZ y D. VILARIÑO PINTOS, *Ordono de Celanova. Vida y milagros de san Rosendo, edición, traducción y estudio*, La Coruña 1990, 159.

<sup>25</sup> Ed. M. LUCAS ÁLVAREZ, *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela*, León 1997, doc. 45.



go, mataron con espada al obispo de aquel lugar, por nombre Sisinando, y saquearon toda Galicia, hasta que llegaron a los monte Pirineos del Cebrero<sup>26</sup>; una trágica pérdida que sabemos acontecida con exactitud el día 29 de marzo de 968 (*occisus est IIII kl. aprilis era I. V<sup>o</sup>*<sup>27</sup>), y que hubo de conmover sin duda alguna a los cristianos de la provincia "Gallaeciae" e incluso a los de mucho más allá, conocedores de la noticia a través a los numerosos peregrinos, *los romanos y los etíopes y los francos, las tropas de los herejes*, como dice un autor árabe contemporáneo, que *venían en peregrinación a rezar*<sup>28</sup> al "Locus Sancti Iacobi" o "Locus Arcis Marmoricis", cuyo suburbio era conocido ya por todos a esas alturas con el nombre de Compostela (*suburbio patronis nostri beati Iacobi apostoli, loco predicto Compostelle*)<sup>29</sup>, unos peregrinos que provenían incluso *de las regiones más distantes, del país de los Coptos y de Nubia*<sup>30</sup>, a fin de visitar el que entonces era el segundo y ya admirable templo de Santiago, solemnemente consagrado hacía casi 70 años (en 899, por iniciativa de Alfonso III: *Edificare domum Domini et restaurare templum ad tumulum sepulcri apostoli... edificatum est et completum*<sup>31</sup>), cuyas puertas sabemos que permanecían abiertas día y noche<sup>32</sup>.

<sup>26</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CVII.

<sup>27</sup> *Historia Compostellana*; ed. E. FALQUE REY, *Historia Compostellana : Corpvs Christianorvm. Continuatio Mediaevalis*, LXX, Turnholti 1988, 13.

<sup>28</sup> IBN DARRAY, poeta aúlco de Almanzor; trad. M. LACHICA GARRIDO, *Almanzor en los poemas de Ibn Darray*, Zaragoza 1979, 120-128.

<sup>29</sup> En una escritura expedida por Sisnando II el 30 de diciembre de 955 se dice: "In suburbio patronis nostri beati Iacobi apostoli, loco predicto Compostelle, corte fabricata cum suos ortales et mazanarias in giro plantatas quas empto pretio emimus de Bertenando franco qui illam edificauit, Hermegildo confesor comparauit ipsa corte de ipso franco"; y el 10 de diciembre de 966 insiste: "In Compostella, corte aum emimus in nostro precio de franco Bretenendo que ille manibus suis edificauit" (ed. P. LOSCERTALES DE GARCÍA VALDEAVELLANO, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid 1976, I, docs. 2 y 6).

<sup>30</sup> IBN 'IDARI, que bebió en tempranas fuentes; trad. francesa de Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Espana musulmana*, 482-483.

<sup>31</sup> Ed. C. SÁEZ y M. del V. GONZÁLEZ DE LA PEÑA, *La Coruna. Fondo Antiguo (788-1065)*, I, Madrid 2003, doc. 20. Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Sobre el acta de consagración de la iglesia de Compostela : Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, III, Oviedo, 1975, 817-831.

<sup>32</sup> Así lo declara todavía, en el pleno siglo XII, el autor del "Liber Sancti Iacobi" (lib. I, cap. XVII), el conocido Aymerico de Picaud; vid. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vols., Pamplona 1998, I, 290, n. 30.

Y así fue, debido a la suma de estos dos graves y luctuosos sucesos acontecidos en apenas un año y medio (desde el asesinato del rey Sancho en diciembre de 966 a la muerte violenta del obispo Sisnando en marzo de 968), como se acabaron para siempre los nueve años de recogimiento, trabajo y oración que el obispo san Rosendo había podido disfrutar ininterrumpidamente en su amada casa de San Salvador de Celanova, entre 959 y 968, que fueron seguidos de otro intenso período coincidente con los últimos nueve años de su agitada y larga vida.

## 2. San Rosendo: Obispo De Iria (968-977).-

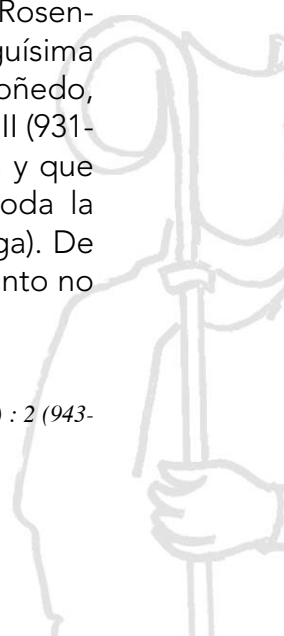
En efecto, el día 1 de enero de 968 (*en él celebran los cristianos la fiesta de la Circuncisión de Jesús, según la tradición bíblica*<sup>33</sup>) san Rosendo todavía permanecía tranquilo en su retiro monástico (sin sospechar siquiera lo que se le venía encima) recibiendo una donación de su dilecta sobrina la regente (*ego Giluira, religionis ordo Deo dicata, prolis domnissimi regis, una suprimo meo serenissimo principe domno Ranemiro... tibi patri sanctissimo, tio meo, domno Rudesindo episcopo... in Domino Deo sempiternam salutem, amen*<sup>34</sup>), y es muy probable que, muerto su antecesor Sisnando el 29 de marzo (según se ha dicho), nuestro obispo ya hubiese sido elevado a la silla "apostólica" en el transcurso del mes de abril, y quizás, más allá del tópico, *contra su voluntad*, según constata el autor del "Liber de Vita Rudesindi episcopi", *pues él se oponía y decía que era indigno de tal responsabilidad*<sup>35</sup>.

La monja Elvira necesitaría ahora más que nunca el acopio de todos los apoyos posibles, y de manera muy especial el de su tío san Rosendo, que unía a sus personales y reconocidas virtudes, una larguísima experiencia en los asuntos eclesiásticos (como titular de Mondoñedo, en 925-950 y 955-958) y en los políticos, junto a su primo Ramiro II (931-951) y sus dos sobrinos Ordoño III (951-956) y Ordoño IV (958), y que además era objeto del generalizado respeto por parte de toda la nobleza de la provincia "Gallaeciae" (desde Coimbra al Pisuerga). De forma que lo que hizo el autor del "Liber" en la biografía del santo no

<sup>33</sup> *El Calendario de Córdoba*; vid. ARJONA, *Anales de Córdoba*, 126.

<sup>34</sup> Ed. E. SÁEZ Y C. SÁEZ, *Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-1230) : 2 (943-988)*, Madrid 2000, doc. 171.

<sup>35</sup> *Liber de Vita Rudesindi episcopi*; ed. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordoño de Celanova*, 129 y 131.



fue más que volcar lo que al respecto se había conservado durante décadas dentro de los muros de Celanova: *Pues bien, el obispo Rosendo, como según ya dijimos, había nacido de estirpe real, se hizo cargo de las funciones regias en lo secular (esto es, asistiendo a la regente) y de las episcopales en lo eclesiástico (asumiendo la cátedra de Iria)*<sup>36</sup>.

Asociar a estas alturas al obispo san Rosendo con una pretendida e insólita "administración" de la sede iriense (cualidad indemostrable por otra parte en cualquier ámbito geográfico peninsular durante estos siglos altomedievales), viene a contradecir además lo que nos han transmitido el resto de los testimonios históricos que han llegado a nuestros días:

- 1º) Porque en una carta astorgana, sin mácula, datada el 29 de julio de 974, se declara sin ambages: *Rudesindus Dei gratia episcopus Iriense sedis confirmat*<sup>37</sup>.
- 2º) Porque en otra carta compostelana, fechada el 24 de mayo de 991, se nos informa cómo san Rosendo (+ 977) había recibido de Ramiro III (967-985) con destino a la iglesia iriense, esto es, necesariamente después del año 968 en que asciende a dicha silla, el condado de "Farum Precantium", *ab omni integritate post partem Beati Iacobi et secundum illud obtinuit beatus et sanctus Dei Rudesindus episcopus*<sup>38</sup>.
- 3º) Porque hay otro documento compostelano expedido el 22 de agosto de 1007, justo 30 años posterior a la muerte de san Rosendo, en el que se recuerda con toda sencillez la sucesión: *Post obitum domni Sisnandi episcopi, similiter domnus Rudesindus episcopus*<sup>39</sup>.
- 4º) Porque así se constata también en la temprana fuente utilizada por el incógnito autor que a finales del siglo XI escribió el "Chronicon Iriense": *Rodesindus in sede Apostolica VIII levatur episcopus*<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> *Liber de Vita Rudesindi episcopi*; trad. ID., *ibid.*, 133.

<sup>37</sup> Ed. J.M. FERNÁNDEZ CATÓN... (et al.), *Documentos de la Monarquía Leonesa. De Alfonso III a Alfonso VI*, León 2006, doc. 10.

<sup>38</sup> Ed. LUCAS, *La documentación del Tumbo A*, doc. 56.

<sup>39</sup> Ed. ID., *ibid.*, doc. 59.

<sup>40</sup> *Chronicon Iriense*; ed. *Espana Sagrada (= ES)*, XIV, 605.



5º) Porque de igual modo lo supo el canónigo compostelano Munio Alfonso (disciplinado y culto discípulo de Gelmírez), que antes de ser elevado a la silla mindoniense en 1112 escribió los primeros 45 capítulos de la "Historia Compostellana": *Reodosindum Caellaenovae religiosum monachum eius in honorem subrogavit*<sup>41</sup>.

6º) Y además, obsérvese que el redactor del "Liber" también constata expresamente la consagración de san Rosendo en la cátedra iriense, y de una forma (*Hyriensem apostolice sedis optinuit cathedram*<sup>42</sup>), que nos garantiza una transmisión iniciada en el siglo X, pues en efecto, el calificativo de "apostólica" resultaría impensable (desde los días de Gelmírez, 1100-1140) en la pluma de un manuscritor del último cuarto de la duodécima centuria (hacia 1172).

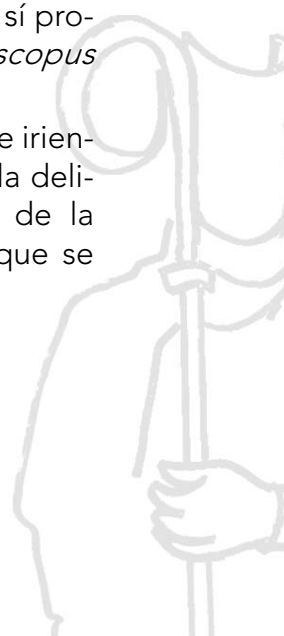
Así pues, no vemos motivos para poner en duda (¿con qué argumentos?) que san Rosendo se sentase en la cátedra de Iria con todos los derechos y deberes, y que en calidad de tal asistiera al concilio general o asamblea plena del palacio celebrada el 4 de octubre de 968, en la que ya es mencionado, tras la regente Elvira, el primero de los obispos (que tampoco mencionan sus sedes) y de los magnates del reino allí presentes: *Ante presentia domnissima nostra regina domna Giloira, Deo dicata, seu domnus Rudesindus aepiscopus, domnus Rudericus aepiscopus* [mindoniense], *domnus Nobidius aepiscopus* [asturicense] *et domnus Notarius aepiscopus* [dimisionario asturicense] *uel omnes magnati concilio*, con los que también se encontraban el pequeño *Ranimirus rex* y su preceptor *Garsea Ennecconi amo regis*, así como el pontífice leonés ya citado arriba, que sí proclama el nombre de su silla: *Belascus Dei gratia aepiscopus Legionense sedis*<sup>43</sup>.

Y tampoco cabe poner en duda, insistimos, que en calidad de iriense planteara san Rosendo en el transcurso de dicha asamblea la delicadísima situación que se vivía en su diócesis con motivo de la reciente invasión de los normandos y las urgentes medidas que se debían adoptar al respecto:

<sup>41</sup> *Historia Compostellana*; ed. FALQUE REY, 12-13.

<sup>42</sup> *Liber Rvdesindi episcopi*; trad. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordono de Celanova*, 129 y 131.

<sup>43</sup> Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 410.



- Porque así lo asegura el contemporáneo Sampiro, cuando escribe que los normandos fueron derrotados corriendo ya el año tercero del niño Ramiro III, esto es, el 969: *Al tercer año, volviéndose ellos a su país, Dios, a quien no se esconde nada lo oculto, recompensó con venganza. Pues así como ellos pusieron en cautividad al pueblo cristiano y mataron a muchos con espada, también así ellos, antes de que salieran de los confines de Galicia, experimentaron muchos males. Porque el conde Guillermo Sánchez, en nombre del Señor y honor de Santiago, cuya tierra devastaron, salió con gran ejército a su encuentro y empezó a pelear con ellos; dióle Dios victoria, y mató con espada a toda aquella gente junto con su rey, y quemó con fuego las naves, ayudado por la clemencia divina*<sup>44</sup>.
- Y porque así se conservó en el ámbito de Celanova durante muchas décadas, según el autor del "Liber", que pone el acento (como es natural) en el propio san Rosendo: *En el tiempo en que san Rosendo regía la iglesia de Iria, según se asegura, casi toda Galicia fue invadida por una multitud de normandos, aunque la misericordia del Dios, que no abandona a nadie que confía en él, lo protegió y le inspiró lo que había de hacer... y aseguró Galicia de la insolencia de los hombres del Norte*<sup>45</sup>.

Así pues, el peligro normando había pasado ya (por ahora). Se disfrutaba también (es verdad) de una paz estable con Córdoba. Pero lo cierto es que, ya en 970, el trono seguía ocupado por un niño de 8 años, y esta falta de autoridad daba pie a peligrosas tensiones internas, como la guerra iniciada entre los magnates gallegos Gonzalo Menéndez (el asesino de Sancho el Gordo) y Rodrigo Velázquez (sincero partidario del rey niño), según nos informa una carta de la época: *En aquellos días excitaron a los gallegos entre sí dos condes, Rodrigo Velázquez y Gonzalo Menéndez, que después de mutuas amenazas por emisarios llegaron a las armas*<sup>46</sup>.

Pero además, otro serio peligro derivado del anterior se cernía ahora sobre la autoridad de la regente Elvira: La insólita costumbre

<sup>44</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CVII-CVIII. PÉREZ DE URBEL, *Sampiro*, 431-432, propuso la sugerente y creíble posibilidad de que este noble fuese el contemporáneo *Guillelmus Sancionis*, conde de Gascuña.

<sup>45</sup> *Liber de Vita Rudesindi episcopi*; trad. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordono de Celanova*, 131 y 133.

<sup>46</sup> *Documento de Odoyno* (año 982); trad. PRIETO PRIETO, *El reino de León hace mil anos*, 74.

que iban a adquirir muy pronto los nobles del reino (leales y rebeldes) de contactar ellos mismos con la corte cordobesa, a fin de solicitar unilateralmente el establecimiento de tratados de paz.

### 3. Embajadas cristianas ante Córdoba (971).-

Según el viajero oriental Ibn Hawqal, que llegó a la península a mediados del siglo X, en al-Andalus *la abundancia y la alegría dominan todos los aspectos de la vida*, y en cuanto a Córdoba, la capital, no tenía equivalencia *en todo el Magreb, más que en la Alta Mesopotamia, Siria o Egipto, por la cifra de población, la extensión de su superficie, el gran espacio ocupado por los mercados, la limpieza de los lugares, la arquitectura de las mezquitas, el gran número de baños y caravasares... es quizás igual a una de los dos mitades de Bagdad... provista de hermosos barrios y vastas esplanadas... muy bella y grande... admirablemente dispuesta... considerable y extensa*; una ciudad incomparable bajo todo punto de vista con la ruda y modesta "urbe regia" leonesa, que, no obstante lo cual, sabemos por el mismo testigo musulmán que, además de ser *la residencia de su soberano y el depósito de municiones*, era también *una de las más grandes ciudades de los cristianos*<sup>47</sup>, encerrada como estaba en un reducido recinto amurallado de 20 ha. (570 por 350 m), heredado de su antigua función como campamento militar romano<sup>48</sup>.

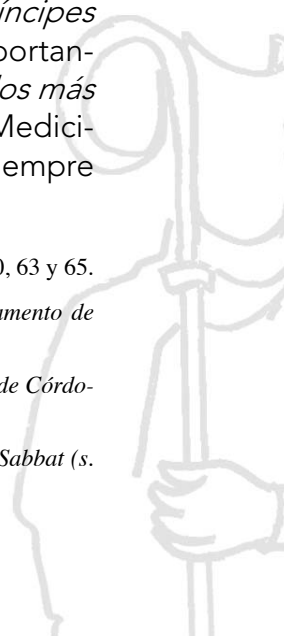
Todo lo cual nos puede dar una idea sobre el insospechado mundo que descubrían los legados cristianos peninsulares que visitaban la urbe cordobesa, donde *comerciantes de todo estado e isla confluyen aquí, desde Egipto y desde las otras naciones superiores, trayendo bálsamos, piedras preciosas, mercancías reales, especias de príncipes y todas las cosas estimadas*<sup>49</sup>, de hecho era también el más importante *centro de irradiación de cultura y lugar de peregrinación de los más sobresalientes alfaquíes*<sup>50</sup>, donde se cultivaban la Botánica, la Medicina, las Matemáticas, la Astronomía, la Poesía y otras ciencias, siempre

<sup>47</sup> IBN HAWQAL; trad. M.J. ROMANI SUAY, *Configuración del Mundo*, Valencia, 1971, 60, 63 y 65.

<sup>48</sup> Vid. A. GARCÍA Y BELLIDO, *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento de León*, León 1968, 9 y 16.

<sup>49</sup> *Carta de Hasday a los Jazares*; trad. C. DEL VALLE RODRÍGUEZ, *La Escuela Hebrea de Córdoba*, Madrid 1981, 336-337.

<sup>50</sup> IBN AL-SABBAT; trad. E. DE SANTIAGO SIMÓN, *Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat (s. XIII) sobre al-Andalus* : Cuadernos de Historia del Islam, 5, 1973, 46.



bajo la protección del ilustrado al-Hakam II, que *era además hombre de profundo saber, inteligente y fiel, que consiguió reunir a los hombres de ciencia de las más diversas procedencias*<sup>51</sup>; incluso a los de origen judío: *Cuando Hasday estuvo al servicio de Al-Haquem y gozaba de su estima, recurrió a él para hacer venir del oriente todas las obras judías que deseaba. Fue así como los judíos de Al-Andalus pudieron conocer lo que ignoraban y no tuvieron tanta dificultad como antes*<sup>52</sup>. Pero además, conscientes como eran de su poderío y de su prestigio, en Córdoba se disponía todo lo necesario para aumentar la ya de por sí enorme impresión que invadía a los visitantes originarios de todo el mundo conocido y, cómo no, de la humilde España cristiana y más concretamente del reino leonés, formado por la vieja provincia "Gallaeciae" suevo-visigoda (en árabe "Yilliqiyya"), y por la "tarracónense" Castilla ("al-Qila"), ambas separadas por el río Pisuerga desde que Ramiro II situó en dicho curso el límite del "Voto de Santiago" hacia 932-933<sup>53</sup>.

Pues bien. Por lo que respecta a las embajadas de nobles cristianos ante Córdoba, conocemos dos antecedentes curiosos en sendos nobles leales a la regente Elvira:

- El magnate Rodrigo Velázquez (el que se mantenía en guerra con su coterráneo Gonzalo Menéndez), a quien representó ante el califa al-Hakam II su propia madre, recibida con toda la pompa: *Vino la madre de Rodrigo hijo de Velázquez, el conde cuyos dominios se hallaban en las cercanías de Galicia y que era el mayor de los condes. Al-Hakam envió representantes suyos que se adelantaron a recibirla y la agasajó con una fiesta que marcó otro día*

<sup>51</sup> *Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus, II*, 180.

<sup>52</sup> IBN SA'ID apud Ibn Usaib'a; vid. DEL VALLE, *La Escuela Hebrea de Córdoba*, 82-83.

<sup>53</sup> Ramiro II amplió el territorio de la "Gallaecia" desde el histórico río Cea al Pisuerga, esto es, asumiendo la Tierra de Campos palentina, donde erigió el nuevo condado de Monzón, unificando además los pequeños condados castellanos en un gran condado de Castilla y Álava que entregó a un jovencísimo Fernán González, cuyo territorio quedaba pues limitado por el oeste en el río Pisuerga, nuevo límite también, por si hubiera dudas, del "Voto de Santiago", un pequeño censo anual que debían pagar todas las iglesias "galaicas" a la sede "apostólica" de Santiago "desde el río Pisuerga hasta la costa del Océano" (trad. E. FALQUE REY, *Historia Compostelana*, Madrid 1994, 90). En el *Chronicon Iriense se dice*: "Qui rex ante accesserat ad beatum Iacobum causa orationis et obtulit ibidem uota usque Pisorgam, ut singulis annis redderent censum apostolice ecclesie" (ed. M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *El Cronicon Iriense : Memorial Histórico Español*, L, Madrid 1963, 115). Y en una carta samonense: "Sacarunt ipso voto de Sancti Iacobi de circuito samonensi et tempore de ille abbas Mandinus" (ed. LUCAS, *El Tumbo de San Julián de Samos. Estudio introductorio. Edición diplomática. Apéndices e índices*, Santiago de Compostela 1986, doc. 246).

*memorable, le concedió su amistad, la ayudó y le acordó la paz a su hijo como ella anhelaba y solicitó. Entrególe, además, una suma de dinero para repartirla entre los integrantes de su comitiva, siendo conducida en una mula ágil, provista de silla y brida pesadamente tachonadas de oro y cubierta de un manto de seda ornamentada. Concurrió de nuevo la señora a la corte a fin de despedirse, entregándole nuevos obsequios para su viaje, hecho lo cual partió de vuelta*<sup>54</sup>.

- Y el conde Gonzalo Muñoz (*Gundisalb ibn Munio*), que gozó también del favor del rey Ramiro III (según una escritura de Sahagún del año 970<sup>55</sup>), y que el 9 de julio de 971 remitió una carta al califa (*entró en Córdoba... el embajador del conde Gundsisalb ibn Munio, con una carta de éste desde la ciudad de Astorga, en los confines de Galicia*), advirtiendo sobre una internada de los (recientemente derrotados) vikingos en el río Duero<sup>56</sup>.

Lo normal siempre había sido (durante la primera mitad del siglo X) que los reyes de León firmaran la paz con el califa cordobés asociando en ella a todos los magnates importantes de su reino, incluso al régulo de Pamplona<sup>57</sup>. Y si la tregua establecida con Córdoba por Sancho I en 967 (que tal vez había tenido todavía estas características globales) perduró por espacio de un trienio (967-969), como no era infrecuente<sup>58</sup>, es posible que desde su vencimiento (a finales de 969) la renovación se hiciera ya por períodos anuales que alcanzaron el 971, en el transcurso de cuyo verano los embajadores de la regente viajaron de nuevo a Córdoba con la necesaria anticipación a

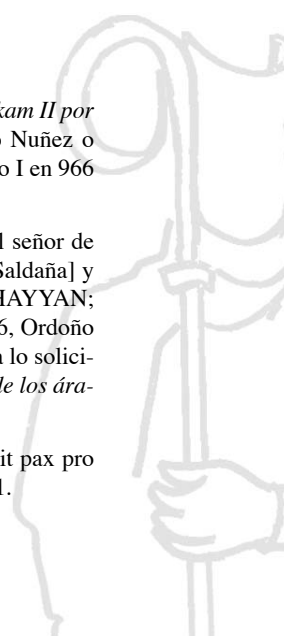
<sup>54</sup> IBN JALDUN; trad. MACHADO MOURET, *Historia de los árabes de Espana*, 358-359.

<sup>55</sup> Ed. MÍNGUEZ, *Colección diplomática de Sahagún*, I, doc. 255.

<sup>56</sup> IBN HAYYAN; trad. E. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por 'Isa ibn Ahmad al-Razi, 360-364 H. = 971-975 J.C.*, Madrid 1967, 50. A este Gonzalo Nuñez o Muñoz es a quien se imputa, sin fundamento, según nuestro criterio, el asesinato de Sancho I en 966 (vid. CARRIEDO TEJEDO, *Sanctus Rudesindus*, 176, n. 483).

<sup>57</sup> Recuérdese que en la paz firmada en el año 941 el rey Ramiro II “asoció en el tratado al señor de Pamplona... a Fernán González, conde de Castilla, a los Banu Gómez [Diego Muñoz de Saldaña] y Banu Ansur [Ansur Fernández de Monzón], y otros importantes condes leoneses” (IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 351). Y que en la paz suscrita en 956, Ordoño III “mandó pedir la inclusión de Fernán González conde de Castilla... y an-Nasir accedió a lo solicitado por Ordoño hijo de Ramiro” (IBN JALDUN; trad. MACHADO MOURET, *Historia de los árabes de Espana*, 392).

<sup>58</sup> Así lo hizo Alfonso III en 878 con el emir cordobés, según la *Chronica Albeldensia*: “Fuit pax pro tribus annis”; ed. A. HUICI, *Las crónicas latinas de la Reconquista*, I, Valencia 1913, 171.



tales efectos, pero dando un espectáculo en verdad humillante, sin precedentes posibles (si es que no lo habían dado ya durante el bienio anterior), al ser recibidos conjuntamente por el califa, tanto los legados de Elvira como los del conde Fernando Laínez de Salamanca, los del conde García Fernández de Castilla y, lo que es aún peor, los del conde Fernando Ansúrez de Monzón (Palencia), hermano de la reina madre Teresa Ansúrez y tío del pequeño rey leonés; por no hablar de los legados de otro conde llamado Gonzalo, que quizás quepa identificar con el incorregible revoltoso gallego Gonzalo Menéndez: *El sábado día 16 de sawwal de este año [= 12 agosto 971] se sentó el Califa al-Hakam en el trono, en el Salón oriental del Alcázar de al-Zahra', con toda solemnidad y pompa, para recibir a los embajadores de reyes extranjeros que se había reunido en su corte. Asistieron los visires, le ministraron los hayibes según la costumbre, y hubo las formaciones militares habituales dentro y fuera del Alcázar. Recibió primero a los dos embajadores de Sancho [III] hijo de García, príncipe de los Bascones: Bassal el abad, y Velasco, juez de Nájera, cada uno de los cuales iba acompañado de dos personajes importantes de sus respectivos séquitos. A continuación recibió al 'arif' Abd al-Malik, que venía de la corte de Elvira hija de Ramiro, en compañía del embajador de ésta, al-Layt. Luego recibió a Habib Tawila y a Sa'ada, embajadores de Fernando hijo de Flain, hijo del conde de Salmantica. Tras ellos recibió a García hijo de ¿Gatón?, embajador de García hijo de Fernando hijo de Gundisalb, señor de Castilla y de Álava. Luego recibió a Esimeno, embajador de Fernando hijo de Asur [= Ansúrez] con su compañero ¿Elgas? Por último recibió a los dos embajadores del conde Gundisalb: Sulayman y Jalaf ibn S'ad. Cada una de estas embajadas dio noticias de la situación de su respectivo país y transmitió de parte de su poderdante el deseo de prolongar la tregua existente. Se les dio buenas palabras y recibieron abundantes regalos y dádivas, tras de lo cual partieron hacia sus respectivos poderdantes*<sup>59</sup>.

Y aunque la regente volvió a remitir a su legación (por motivos que desconocemos) cuando acababa el verano de ese mismo año 971, el espectáculo volvió a ser el mismo: *El sábado día 6 de du-l-hijya [= 30 septiembre 971], tuvo el califa al-Hakam una audiencia solemne... recibió primero a ¿Maleh?, el Abad, embajador de Elvira,*

<sup>59</sup> IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 75.

*hija del difunto rey Ramiro, y tutora de su sucesor Ramiro hijo de Sancho hijo de Ramiro, señor a la sazón de Galicia. Una vez oído lo despachó. A continuación recibió: al conde Eximeno hijo de García hijo de Sancho, rehén por su hermano Sancho [II] hijo de García, señor de Pamplona; pues sabemos que el califa recibió además al enviado del señor de Castilla, y a Dídaco hijo de Sabrit?, embajador de Ibn Asur [= Ansúrez]. Estos extranjeros fueron recibidos con algunos cristianos importantes de Córdoba... para que sirvieran de intérpretes en la entrevista. El Califa oyó lo que le transmitieron de parte de sus poderdantes, y les dio buena respuesta, tras de lo cual emprendieron el regreso<sup>60</sup>.*

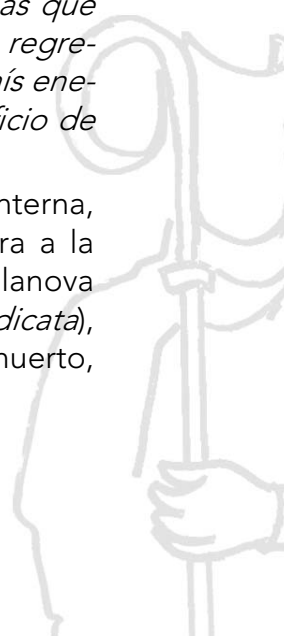
#### 4. Crisis entre Córdoba y León (973).-

Aunque los meses siguientes son de absoluta falta de noticias sobre política exterior, es posible que hubiera motivos para la grave preocupación en la propia diócesis de Santiago (*Sant Yaqu* para los musulmanes), teniendo en cuenta que los normandos, finalmente rechazados por las tropas califales, volvieron a rozar las costas de Galicia en su retirada: *El martes día 4 de du-l-hiyya de este año (= 17 septiembre 972) llegaron a Madinat al-Zahara el caballero mayor... y el... caído de la aceifa, de regreso de su campaña por las costas del Algarve, en persecución de los... normandos (¡Dios los haga perecer!) que merodeaban por la región. Fueron recibidos por el Príncipe de los Creyentes, al que informaron... que habían llegado a la ciudad de Santarén, punto extremo... y que... los normandos (¡Dios los maldiga!) habían desistido de avanzar contra los musulmanes... y habían retrocedido en rápida retirada. Dijeron asimismo que los espías que habían enviado para rastrear noticia de los normandos habían regresado, después de llegar a Santiago, en el punto extremo del país enemigo, confirmando la fuga del adversario por merced y beneficio de Dios Altísimo<sup>61</sup>.*

Pero algo más grave hubo de ocurrir en clave totalmente interna, según cabe deducir de una escritura gallega que nos muestra a la regente Elvira confirmando una donación al monasterio de Celanova el 11 de agosto de 972 (*Gilluira regina et Christin ancilla Deo dicata*), pero no a favor de nuestro santo, que no es citado ni vivo ni muerto,

<sup>60</sup> IBN HAYYAN; trad. ID., *ibid.*, 78.

<sup>61</sup> IBN HAYYAN; trad. ID., *ibid.*, 81.



sino del que con el tiempo terminará siendo su sucesor, el abad Manilano (*uobis Manilani abbati... et fratribus congregationis monasterii Cellenoue*)<sup>62</sup>.

Bajo nuestro punto de vista, tal contradicción es posible explicarse debido a la grave crisis de salud que rememora san Rosendo en su propio testamento, donde en efecto constata cómo en un momento dado se sintió enfermo de un modo "incierto", y cómo todos los monjes presentes le rogaron que meditara sobre la designación de un sucesor, y cómo él mismo, después de encomendar su claustro a la protección del rey que hubiese sido ungido en la ciudad de León (muestra evidente de su preponderancia en la corte y de su fidelidad incondicional a la dinastía), instituyó además como sucesor al monje Manilano: *Preuidens dies uite mee quottidie explere, rubor corporis marcesrere et incertum extremum diem imminere... et... cunctis fratribus... unanimiter dicere: «Domine pater, preuide et considera... cui nos derelinquere deueas aut patrem uel tutorem...», et ad regem qui in urbem Legionensen in apicem regni unctus fuerit ad saluandum et tuendum potius quam ad imperandum. Et instituo uobis patrem hunc filium spiritualem Manillanem abbatem*<sup>63</sup>. Pero la enfermedad pasó. Y lo cierto es que, ya en 973, san Rosendo (que también seguía siendo el obispo titular iriense, no se olvide) vuelve a ser el referente obligado de la donación que ofrece ahora el noble Froila Peláez (sobrino del propio santo) a la casa celanovense *uel pontifice domno Rudesindo episcopo uel fratribus uestris in loco pie uiuentibus*<sup>64</sup>.

Durante este mismo año 973 es posible que algo hubiese comenzado a cambiar en las relaciones entre los propios estados cristianos del norte peninsular: *Los reinos de los francos* [candados catalanes], *el reino de Pamplona*, también *el reino de León*<sup>65</sup>. Unas posibles iniciati-

<sup>62</sup> Ed. SÁEZ, *Colección diplomática de Celanova, II*, doc. 174, situando en 972 esta carta que ha llegado mal datada en 1002. En efecto, toda la crítica moderna supone que el copista añadió incorrectamente la vírgula de la X, con valor XL, de acuerdo con los personajes citados, entre otros: La regente Elvira (967-976), Viliulfo de Tuy (950-1002), Hermenegildo de Lugo (950-985), Teodomiro de Mondoñedo (que sin contar esta carta aparece en 974-977) y el magnate Rodrigo Velázquez, que viene en la documentación desde 950 y que ya había muerto el 23 de octubre de 978 (ed. ID., *ibid.*, doc. 187). La escritura, en consecuencia, fue expedida con anterioridad a la muerte de san Rosendo, que como es bien sabido aconteció el 1 de marzo de 977.

<sup>63</sup> Noticia en carta de 17 de enero de 977; ed. ID., *ibid.*, doc. 185.

<sup>64</sup> Ed. ID., *ibid.*, doc. 175.

<sup>65</sup> De esta forma se constatan en la *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CIX.

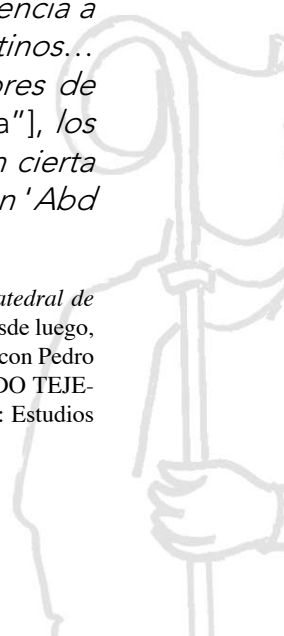


vas tendentes a fortalecer su humillante posición ante Córdoba. No existe ningún testimonio que acredite de forma expresa tal supuesto, es verdad, pero sí tenemos algunos indicios, como la muy significativa presencia en una carta astorgana de un *Petrus Barcionensis* (nombre que por ese entonces tenía en efecto el obispo barcelonés), enviado tal vez por el conde Borrell<sup>66</sup>, quien además no envió en este año ningún embajador ante Córdoba: *El martes día 22 de du-l-hiyya de este año [= 23 septiembre 973] ocupó el trono el Príncipe de los Creyentes... en sesión brillantísima y solemne... para dar audiencia a los portadores de mensajes... los musulmanes tuvieron precedencia en el acceso a la cámara regia con relación a los demás embajadores cristianos... fueron recibidos los de Sancho ibn García ibn Sancho, señor de Pamplona; luego los de Fernando Ibn al-Sur [= Ansúrez, de Monzón]; luego, los de los Banu Gómez [condes de Saldaña]; luego, los de Rodrigo ibn Velasco, conde ¿del Algarve? [el occidente cristiano, esto es, Galicia]. Todos ellos expusieron las misiones que les habían mencionado sus poderdantes y recibieron las respuestas respectivas. Se les entregaron, además, los correspondientes regalos<sup>67</sup>.*

Pero además sabemos que los enviados de la regente Elvira ante Córdoba protagonizaron a finales de este repetido año un gravísimo e inesperado incidente diplomático que (si no fue debido a una simple torpeza) quizás nos esté mostrando, indirectamente, o la nueva situación de latente desafío que se vivía por ese entonces en la corte leonesa, o la reacción interesada de la corte cordobesa ante el juego de alianzas que tal vez habían iniciado los cristianos: *El lunes día 17 de safar de este año [= 17 noviembre 973] se sentó el califa [al-Hakam]... en el trono, en el Alcázar de al-Zahra, para celebrar... una audiencia a la que asistieron los visires y las jerarquías de funcionarios palatinos... según la costumbre... y... por último recibió a los embajadores de Elvira, tía paterna y tutora del tirano emir de Galicia ["Yalliqiyya"], los cuales hablaron por su poderdante en términos que delataban cierta insolencia, tal como los iba traduciendo literalmente Asbag ibn 'Abd*

<sup>66</sup> Ed. G. CAVERO DOMÍNGUEZ y E. MARTÍN LÓPEZ, *Colección documental de la catedral de Astorga, I (646-1126)*, León 1999, doc. 140, en el año 969 que trae la carta, inaceptable, desde luego, en base a la mención de Gonzalo de Astorga (973-992), que a su vez sólo coincidió en 973 con Pedro de Barcelona (957-973), a quien sucedió Vivas (974-995). Sobre todo ello vid. CARRIEDO TEJEDO, *Obispos de sedes foráneas, documentados en la Gallaecia altomedieval (711-1065)*: Estudios Mindonienses, 19, 2003, doc. 59.

<sup>67</sup> IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 174-175.



*Allah ibn Nabil, cadí[juez] de los cristianos de Córdoba, encargado de esta misión por los extranjeros. El califa desaprobó al punto dichos términos, apartó y rechazó al intérprete, y dio orden de que se retiraran de su presencia los embajadores, a los que hizo alguna reprensión. Sin embargo, el grueso de la culpa lo cargó sobre el intérprete Asbag, al que ordenó tener alejado, destituirlo del cadiazgo de los cristianos y vejarlo, a más de informar a los embajadores de las malas palabras que había transmitido en su nombre. Como consecuencia de estas órdenes, el caballero mayor Ziyad ibn Aflah recibió a todos en su aposento de la Casa militar para calentar las orejas a tales enviados, y hacerles saber que, de no haber mediado la inmunidad de que disfrutaban por fuero de embajada, habrían recibido inmediato castigo. Luego hizo particulares reproches al intérprete Asbag, por la osadía de que había dado muestras al hablar en tan malos términos, y le amenazó con especial dureza, informándole del propósito que abrigaba el Príncipe de los Creyentes de infligirle severo castigo y tratarlo con rigor -por no haber llamado la atención de aquellos cristianos y por no haber enderezado las razones que le dijeron, puesto que él era el encargado de hacer tal cosa y con cualesquiera otros embajadores de los tiranos- a menos que no le alcanzara luego el perdón. Más tarde se dio orden a Ahmad ibn 'Arus al-Mawruri, el dedicado a estudios de derecho canónico, de salir hacia Galicia como enviado para la cristiana Elvira, en compañía de los embajadores de ésta, a quienes se expulsaba de Córdoba, y se le agregó como intérprete el metropolitano [obispo de Sevilla] 'Ubayd Allah ben Qasim<sup>68</sup>.*

Y es que la expulsión de los acongojados embajadores cristianos, coincidente con la caída en la capital cordobesa de *fuertes aguaceros tormentosos, de retumbrantes truenos y relumbrantes relámpagos*<sup>69</sup>, provocó una desagradable e incómoda situación entre ambas cortes que, de igual modo, vino a cubrir de negros nubarrones las cordiales y fluidas relaciones que desde hacía 15 años (958) se venían viviendo entre León y Córdoba.

## **5. La embajada episcopal ante Córdoba (974).-**

Según el contemporáneo 'Isa ibn Ahmad al-Razi, que sirvió de fuente al también cordobés Ibn Hayyan, fue muy poco después, el día 1º

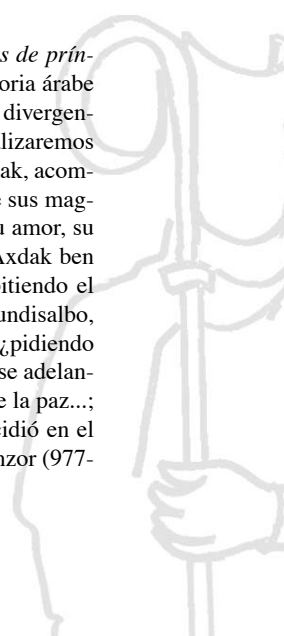
<sup>68</sup> IBN HAYYAN; trad. ID., *ibid.*, 185-186.

<sup>69</sup> IBN HAYYAN; trad. ID., *ibid.*, 183-184.

de sawwal de 363 H. (= 23 junio 974), cuando *Muhammad ibn Rizq al-Yafari*, gobernador de la frontera de Lérida, Monzón y de aquella remota marca, hizo su entrada solemne en Córdoba, siendo recibido por escuadrones de caballería con todos sus pertrechos. Con él llegó el embajador de Borrell hijo de Sunyer, tirano de Barcelona, que se llamaba Gitar, señor de la ciudad de Barcelona y el principal súbdito de dicho señor, con un pequeño grupo de sus gentes, como portador de una carta para el Príncipe de los Creyentes en la que Borrell daba pruebas de amor y sumisión, así como de alegría por la tregua existente y de sus deseos de renovarla. También llegaron junto con él: Asraka ibn' Umar Dawud, el conde, embajador de Oto rey de los Francos, portador de una carta de éste, para renovar la amistad; Esteban ibn ¿Abikah?, embajador del Obispo de Y.r.n.s y de Nuño ibn Gundisalb, portador de una carta también en solicitud de renovación y prolongación de la tregua, cuya vigencia terminaba por estas fechas; y Balbis [¿Vélez?] ibn ¿S.drit?, embajador de Fernando Ibn al-Sur [= Ansúrez, de Monzón], portador de una carta en la que éste solicitaba asimismo la renovación de la suspensión de hostilidades y que se apartaran de él los horrores de la guerra. A todos se les aposentó y trató honradamente<sup>70</sup>.

Así pues, según hemos visto hasta ahora, la lista de los reyes y magnates hispanos que remitían sus legados a Córdoba era importante y variada, desde Santiago a Barcelona, unos pueblos cristianos que eran vistos de manera muy diferente por los andalusíes (*al-andalusiiyin*), según un viajero musulmán contemporáneo: *Los francos... que viven en la vecindad de los musulmanes* [= catalanes] *son bastan-*

<sup>70</sup> IBN HAYYAN; trad. ID., *ibid.*, 207. Vid. etiam la traducción de F. CODERA, *Embajadas de príncipes cristianos en Córdoba en los últimos años de Alhaquem II* : Estudios críticos de historia árabe española (segunda serie), Madrid 1917, reed. facs. Valladolid 2005, 202-203, con algunas divergencias en lo que respecta a la embajada episcopal (que es la que aquí nos interesa), que analizaremos después: “Llegó a Córdoba el walí de la frontera de Lérida y Monzón, Mohammad ben Rizak, acompañando al enviado del conde Borell, al conde Guitard, gobernador de Barcelona y uno de sus magnates, el cual iba seguido de algunos de los suyos con carta para el califa, recordándole su amor, su clientela y alegría por su salud, deseándole que se renovasen. También entró el conde ¿Axdak ben Omar Daud?, embajador de Otón, rey de los francos, con su correspondiente carta, repitiendo el ¿regalo?: luego se adelantó Esteban ben ¿Inik?, enviado del obispo ¿Harix?: Nuño ben Gundisalb, señor de Castilla, también con su correspondiente carta, suplicando renovar la paz, y ¿pidiendo humildemente? su continuación por la necesidad de la prolongación en esta fecha: también se adelantó Peláez ben Çuyth, enviado de Fernando Anxurez con su carta, pidiendo la renovación de la paz...; el califa hospedó a todos, honrando sus alojamiento”. Curiosamente esta embajada coincidió en el tiempo con el nombramiento del que ya no tardaría en ser conocido con el apodo de Almanzor (977-1002) como jefe de la ceca.



*te débiles, poco numerosos e insuficientemente armados. Cuando están sometidos, son obedientes, dan buen ejemplo y tienen muchas cualidades. Es entre ellos donde los españoles [= andalusíes] prefieren buscar alianzas para sus hijos, y no entre los gallegos ["galaicos" = "al-yalaliqa"], pues estos últimos, añade el viajero, tienen mejor fondo y más sinceridad, pero son menos dóciles; ellos muestran más energía, fuerza y coraje, pero no están desprovistos de perfidia<sup>71</sup>; sin olvidar a los habitantes del reino de Pamplona, que todavía eran llamados genéricamente vascones (*al-baskunas*)<sup>72</sup>, que son curiosamente descritos por un viajero franco: *Vestidos de paños oscuros y cortos que les llegan sólo hasta la rodilla... calzados con abarcas de piel sin curtir y con pelo, atadas con correas y dejando el empeine del pie descubierto, y envueltos en sus sayas de lana oscura que les llegan hasta el codo*<sup>73</sup>.*

Pero además, a todos estos pueblos (e incluso a los cristianos de lejanos países europeos y mediterráneos) se les conocía también, independientemente de su respectivo gentilicio, con el nombre de "rumíes" (= romanos), según puede comprobarse a través de la situación geográfica de la plaza Simancas (situada *en el país de los rumíes*<sup>74</sup>), o de la designación del Papa (*malik al-rum bi-Rumiya*)<sup>75</sup>, o del emperador bizantino (*el gran rey de los rum, señor de Constantinopla*<sup>76</sup>), o en el nombre del mar Mediterráneo (*al-bahr al-rumi*)<sup>77</sup>; pues por lo que respecta a los cristianos nacidos en al-Andalus eran llamados *al-ayam* o "agemíes" (= extraños), que en consecuencia hablaban una lengua *lengua bárbara* (= 'ayamiyya<sup>78</sup>); aunque la denominación más frecuen-

<sup>71</sup> IBN HAWQAL; trad. ROMANI SUAY, *Configuración del Mundo*, 63.

<sup>72</sup> IBN 'IDARI; trad. F. MAILLO SALGADO, *La Caída del Califato y los Reyes de Taifas, al-Bayan al-Mugrib*, Salamanca 1993, 139.

<sup>73</sup> *Liber Sancti Iacobi*, cap. VII (mediados del siglo XII); vid. VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, I, 205: "Descripción que encuentra perfecta comprobación arqueológica en las representaciones de los marfiles del arca de San Millán de la Cogolla, poco menos de un siglo anteriores".

<sup>74</sup> IBN AL-JATIB; trad. Machado, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Espana musulmana*, 338.

<sup>75</sup> AL-'UDRI; trad. E. MOLINA LÓPEZ, *La cora de Tudmir según al-'Udri (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular : Cuadernos de Historia del Islam*, 3, 1972, 67.

<sup>76</sup> IBN 'IDARI; trad. ARJONA CASTRO, *Anales de Córdoba*, 105.

<sup>77</sup> IBN AL-SABBAT; trad. SANTIAGO SIMÓN, *Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat*, 57.

<sup>78</sup> IBN AL-KARDABUS; trad. MAILLO, *Ibn al-Kardabus. Historia de al-Andalus*, Barcelona 1986, 54.

te para ellos era la de “nazarenos”<sup>79</sup>, como aquellos rebeldes cristianos [*nasaraniya*] que en el siglo IX *preferieron la muerte a la apostasía*<sup>80</sup>.

Pues bien. Lo cierto es que nunca antes se había mencionado en las fuentes musulmanas a ningún pontífice cristiano de cualquier latitud en calidad de poderdante, sólo como legados y además en ambos sentidos (son representativos los ejemplos de *Julianus hispalensis episcopus* en 937<sup>81</sup>, y del ya citado ‘Ubayd Allah ben Qasim de Sevilla en 973, ante la corte de León, y los de Julián de Palencia en 941<sup>82</sup>, y del también mencionado ya Velasco de León en 967, ante Córdoba). Pero, ¿de dónde era este misterioso y excepcional obispo poderdante, cuyo nombre calla el historiador musulmán, y que el traductor con-signa como *de Y.r.n.s.*?

Desde luego, la lectura atenta del texto acabado de reproducir nos muestra a las claras que el 23 de junio de 974 fueron recibidas por el califa al-Hakam II cuatro embajadas cristianas en una misma sesión, pero no que todas las legaciones estuvieran directamente relacionadas con la llegada del gobernador de Lérida: Sí la primera, la del conde Borrell de Barcelona, por motivos de proximidad y jurisdicción; y sí posiblemente la segunda, la del emperador Otón, que tal vez penetró en al-Andalus por la Frontera Superior. Pero por lo que respecta a la tercera legación, remitida de manera conjunta por un obispo y un noble, se hace en verdad muy difícil pensar en un origen franco (catalán o ultrapirenaico)<sup>83</sup>:

1º) Porque esta tercera legación episcopal tenía un objetivo claramente político, de *renovación y prolongación de la tregua*, con lo que hay que excluir cualquier otro tipo de motivación cultural o de amistosa cortesía.

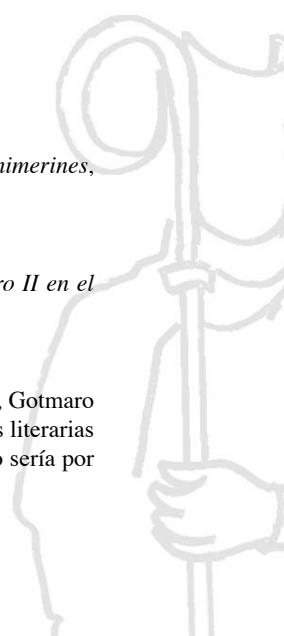
<sup>79</sup> Vid. VIGUERA, *El “Musnad” : Hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los benimerines*, Madrid 1977, 488.

<sup>80</sup> IBN HAYYAN; trad. ARJONA, *Anales de Córdoba*, 71.

<sup>81</sup> Vid. CARRIEDO TEJEDO, *¿Tres embajadores califales recibidos en Astorga por Ramiro II en el año 937?* : Astorica, 24. 2005.

<sup>82</sup> IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 351.

<sup>83</sup> Esa es la opinión de CODERA, *Embajadas*, 202: “Sería un enviado del obispo de Gerona, Gotmaro II... que vivió años antes, y (aunque) la fecha de su muerte no es conocida, tuvo relaciones literarias con Alhaquem II... (pero) es poco probable que viviese aún en 974; el enviado Esteban lo sería por el sucesor de Gotmaro II en el obispado de Gerona”.



- 2º) Porque no consta que en estos años los súbditos del conde de Barcelona y del emperador alemán actuaran al margen de sus señores en asuntos diplomáticos relacionados con el califato, al contrario de lo que ocurría en el reino de León, según se ha visto arriba en diversos pasajes.
- 3º) Porque esta embajada episcopal fue remitida al unísono por dos poderdantes, el innominado obispo *de Y.r.n.s.* y un noble que lleva el revelador nombre de Munio González o *Nuño ibn Gundisalb*, propio de la provincia "Gallaeciae" y del condado de Castilla, esto es, del reino leonés.
- 4º) Porque la legación episcopal entró inmediatamente antes que la cuarta y última remitida por el repetido conde *Fernando Ansúrez* de Monzón, tío materno del pequeño Ramiro III, por lo que es lógico que (siendo ambas del mismo reino) entraran una tras otra.

Y si todo esto fue así, como parece probable, es cuando cabe preguntarse, ¿quién era este misterioso obispo cuyo nombre calla el historiador musulmán y que el traductor consigna como *de Y.r.n.s.*?

## **6. Identidad del obispo poderdante.-**

Es bien sabido que la regente Elvira, mujer *prudentísima*, al decir del contemporáneo Sampiro, tuvo que afrontar en 967 una situación muy difícil al asumir la tutela de un niño, que se fue complicando con el paso de los años: El apoyo de sus parientes maternos de Pamplona era sencillamente impensable, condicionados como estaban por su vasallaje al califa; la invasión normanda había diezariado Galicia durante el bienio 968-969; el admirable monasterio que en León había construido para Elvira su padre Ramiro II (puesto bajo la advocación del Salvador, tal vez por influencia del propio san Rosendo: *edificó un monasterio de admirable magnitud dentro de la urbe leonesa, en honor de san Salvador, junto al palacio del rey*<sup>84</sup>), que se había convertido en estos años "de facto" en el centro político por excelencia de todo el reino, no era visitado, desde luego, por la inmensa mayoría de los nobles gallego-portugueses (adversarios declarados de esta rama pamplonesa de la dinastía leonesa); el conde Fernán González de Castilla (+ 970), y su hijo y sucesor García Fernández, tío y sobrino de la regente, actuaban ya a estas alturas por su cuenta y riesgo; y las rela-

<sup>84</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CIV.

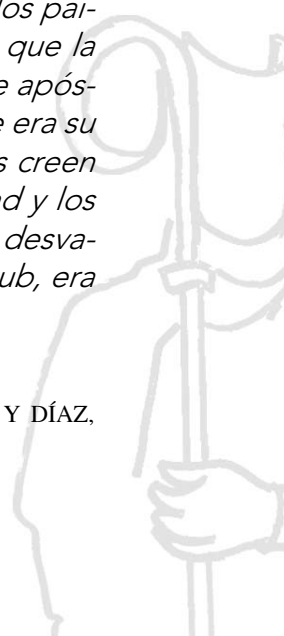
ciones personales de Elvira con la reina madre, su cuñada Teresa Ansúrez, sencillamente no existían, según se refleja en la escasísima coincidencia documental de ambas señoras con el rey niño durante los nueve años que duró la regencia (967-976), y por las frecuentes embajadas remitidas unilateralmente por el conde Fernando Ansúrez de Monzón a Córdoba desde 971. Y, por si fuera poco esto, los previsibles contactos mantenidos en 973 entre los cristianos del norte para sacudirse la influencia califal, fracasaban al mismo tiempo que los legados leoneses protagonizaban en Córdoba un gravísimo incidente diplomático en noviembre del mismo año.

De modo que, en estas circunstancias tan complicadas y adversas, no puede parecer extraño que la regente se aferrara más que nunca a su prudente tío san Rosendo de Iria (sabemos que *era su rostro angelical, y su palabra como la miel por la dulzura de su pronunciación*<sup>85</sup> y que alcanzaba los 1,80 m. de altura<sup>86</sup>) para volver a normalizar cuanto antes las relaciones diplomáticas con el pacífico califa al-Hakam II, *rubio, de nariz aguileña, mejillas tersas, cuerpo grande, voz aguda, columna vertebral larga, piernas cortas, ojos grandes y negros, barba rala y alta talla... persona religiosa, virtuosa y piadosa, uno de los soberanos más justos, devotos, sabios, modestos, elogiables, de mejor conducta, más alto rango y mayor renombre*<sup>87</sup>. Un poderoso y justo monarca que ostentaba, no se olvide, el título de "Príncipe de los creyentes", y un prestigioso y venerable pastor cristiano, titular de una de las sedes episcopales más emblemáticas del mundo conocido, curiosamente descrita por un fiable historiador musulmán: *Santiago, ciudad de Galicia... es para los cristianos como la Qaaba para nosotros. La invocan en sus juramentos y van a ella en peregrinación desde los países más lejanos, incluso desde Roma y de más allá. Pretenden que la tumba en ella visitada es la de Jacobo, quien era entre los doce apóstoles el que gozaba de la mayor intimidad de Jesús; se dice que era su hermano, porque estaba siempre a su lado y algunos cristianos creen que era hijo de José, el carpintero. Está enterrado en tal ciudad y los cristianos le llaman hermano del Señor, ¡que Alá sea exaltado y desvanezca tal creencia! Jacobo, nombre que equivale a nuestro Yacub, era*

<sup>85</sup> *Liber de Vita Rudesindi episcopi*; trad. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordone de Celanova*, 129.

<sup>86</sup> Vid. J. CARRO OTERO, *Estudio anátomo-antropológico* (de san Rosendo, en): DÍAZ Y DÍAZ, *Ordone de Celanova*, 301-326.

<sup>87</sup> *Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus*, II, 179.



*obispo de Jerusalén y se lanzó a recorrer el mundo para predicar su doctrina; vino a España y llegó hasta Galicia, volvió a Siria y fue allí condenado a muerte a la edad de ciento veinte años solares; pero sus compañeros trajeron sus huesos para enterrarlos en esta iglesia que se hallaba en el límite extremo hasta donde había llegado en sus viajes; una fama que alcanzaba también a la vieja sede de Iria: Iliya, donde se alzaba uno de los templos consagrados a Santiago, que para los cristianos seguía en importancia al que encierra su sepulcro, por lo que acudían a él devotos de las regiones más distantes*<sup>88</sup>.

Pues bien, bajo nuestro punto de vista, cuando el secretario califal 'Isa ibn Ahmad al-Razi, nos dice que el 23 de junio de 974 el califa recibió en audiencia a *Esteban ibn ¿Abikah?, embajador del Obispo de Y.r.n.s y de Nuño ibn Gundisalb, portador de una carta también en solicitud de renovación y prolongación de la tregua, cuya vigencia terminaba por estas fechas*, nos está proporcionando (a la vista de todo cuanto antecede) una información preciosa<sup>89</sup>:

- 1º) Que con muchas probabilidades el obispo poderdante, titular de Y.r.n.s.<sup>90</sup>, no sería otro que el literalmente intitulado "Yriense" en el documento obrante en el archivo califal al que sin duda tuvo acceso el cortesano 'Isa ar-Razi<sup>91</sup>.
- 2º) Que tal identificación viene a verse avalada, según nuestro criterio, por el nombre "noroccidental" que ya hemos dicho que lleva el co-podernante iriense, Munio González<sup>92</sup>. ¿Por qué extrañarse de que nos encontremos ante un noble gallego?, ¿no sabemos acaso que san Rosendo tuvo en verdad un poderoso

<sup>88</sup> IBN 'IDARI; trad. francesa de Fagnan, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Espana musulmana*, 481 y 482.

<sup>89</sup> IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 207.

<sup>90</sup> CODERA, *Embajadas*, 201, conjetura "obispo ¿Harix?, pero advierte (*ibid.*, 202, nota) que tal denominación "puede tomarse por el nombre del obispo, o como de la población", que es el criterio de García Gómez: "obispo de Y.r.n.s".

<sup>91</sup> Vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo. II. Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*, Buenos Aires 1977, 178 : "'Isa al-Razi... heredó de su padre Ahmad su afición a la historia... fue «katib» o secretario... (y) que trató con cierta intimidad a al-Hakam II puede deducirse de las páginas que consagra a su reinado. Sólo un testigo presencial de la vida cortesana pudo recoger... los mil menudos pormenores que de ella reprodujo en su historia".

<sup>92</sup> Donde García Gómez traduce "Esteban ibn ¿Abikah?, embajador del Obispo de Y.r.n.s y de Nuño ibn Gundisalb, portador de una carta", esto es, un embajador, dos co-podernantes y una única carta (*Anales palatinos*, 207), Codera (*Embajadas*, 201-202) pone: "Esteban ben ¿Inik?, enviado del ...



sobrino llamado Munio González? Así se afirma en una escritura compostelana relacionada con la división de los condados de Abeancos, Cornado y Bembejo, que rememora la actuación conjunta de tío y sobrino en este sentido, sin duda durante el período 968-977: *Domnus Rudesindus episcopus cum nepoto suo domno Munino proles Gundisalui [afirmauerunt ipsam diuisionem que prius facta fuerat ... de comitatu Auiancos... et comitatu Cornato et Bauegio] et stetit firma ista diuisio ante testamentum annis plurimis*<sup>93</sup>.

3º) Y por lo que respecta al propio legado Esteban, quede constancia aquí, a modo de ilustración, de la documentada existencia de un *Stephanus confessor* celanovense, que aparece junto a nuestro san Rosendo (*Rudesindi episcopi et fratrum eius*) en una donación a Celanova fechada el 11 de junio de 962<sup>94</sup>.

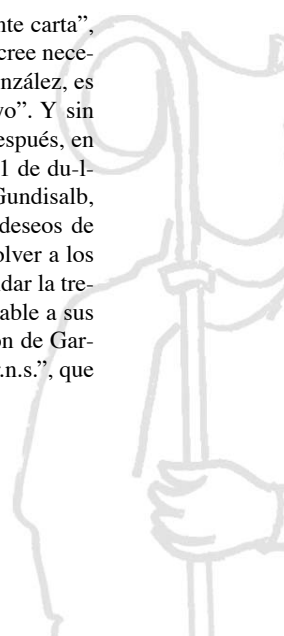
De forma que, si el misterioso topónimo *Y.r.n.s.* es fácilmente reducible a *Yriense*; y si en junio del año 974 el obispo san Rosendo era el titular de la cátedra de Iria (968-977); y si el nombre del noble copodernante, Munio González, fue llevado por uno de los sobrinos del santo; y si Esteban se llamó con seguridad uno de los clérigos que estaba a las órdenes directas del fundador de Celanova, entonces, ¿cómo no contemplar la probabilidad de que esta excepcional (casi diríamos que inaudita) embajada episcopal fuera despachada precisamente por el obispo san Rosendo? Pero, ¿cuál fue el motivo?

---

...obispo ¿Harix?; Nuño ben Gundisalbo, señor de Castilla, también con su correspondiente carta”, es decir, dos embajadas distintas, y además califica a Nuño como señor castellano, lo que cree necesario aclarar: “Como el conde de Castilla en estos años era don García, hijo de Fernán González, es de suponer que este Nuño ben Giundisalvo sea, no *Senor de Castilla*, sino enviado suyo”. Y sin embargo sabemos que conde castellano no envió sus legados hasta unas pocas semanas después, en agosto, y que su retorno tuvo lugar el 11 de septiembre, según Ibn Hayyan: “El sábado 21 de du-l-hiyya (= 12 septiembre 974) hubo noticia... de que el tirano García ibn Fernando ibn Gundisalb, señor de Castilla, había violado de improviso la tregua, después de haber manifestado deseos de afianzarla... al recibirse esta noticia, ordenó el Príncipe de los Creyentes que se hiciera volver a los embajadores del maldito García que habían venido a ver al Califa con la misión de consolidar la tregua y que acababan de partir el viernes (= 11 septiembre 974) con una contestación favorable a sus deseos” (trad. GARCÍA GÓMEZ, *ibid.*, 227). De modo que nos guiamos por la traducción de García Gómez, en la que Nuño González aparece (sin calificativos) asociado al obispo “de Y.r.n.s.”, que creemos “Yriense”.

<sup>93</sup> Carta de 22 de agosto de 1007; ed. LUCAS, *La documentación del Tumbo A*, doc. 59.

<sup>94</sup> Ed. SÁEZ, *Colección diplomática de Celanova, II*, doc. 154.



## 7. Causas de la embajada episcopal.-

Sabemos que nuestro obispo estuvo en contacto durante su larga trayectoria vital de 70 años (907-977) con singulares personajes procedentes de muy lejanas y variadas tierras, como *Iulianus Dei gratia episcopus de Vivester* (esto es, *Bibistar* o Bobastro, en la sierra malagueña de Antequera), que había emigrado al reino leonés tras la definitiva derrota de los hijos del rebelde Umar b. Hafsún por parte del califa Abdarrahmán III, y que el 31 de agosto de 931 aparece junto a Ramiro II y el resto de los obispos del reino, entre los cuales nuestro *Rodesindus episcopus huius epitalamii devotionis confirmat*<sup>95</sup> Y de igual modo conoció a los andalusíes 'Abbas b. al-Mundir, obispo de Sevilla [metropolitano de la Bética], Ya'qub b. Mahrán, obispo de Pechina [Almería], y 'Abdalmalik b. Hassán, obispo de Elvira [Granada], y al embajador y secretario califal, Abu Yusuf Hasday ben Ishaq ben Ezra ibn Saprut al-Isra'ili, calificado por el gran historiador cordobés a-Razi como *persona sin par en su tiempo entre los servidores de los reyes por su cultura, habilidad y sutileza*<sup>96</sup> (y tan admirado por el legado imperial Juan de Gorze: *ludeum quondam, cui nomen Hasdeu, quo neminem unquam prudentiorem se uidisse aut audisse nostro testati sunt*<sup>97</sup>), con todos los cuales coincidió san Rosendo en el palacio leonés de Ramiro II cuando era obispo mindoniense, en el mes de agosto de 941<sup>98</sup>. Es muy posible que conociera asimismo al peregrino *Gotiscalcus episcopus* de Le Puy-en-Velay (poco antes de que en enero de 951, volviendo a su tierra, *ex Spania ad Aquitaniam*, recogiera en un monasterio riojano una copia que había encargado del librito *De Virginitate Beatae Mariae*, de San Ildefonso)<sup>99</sup>. Es seguro, por otra parte,

<sup>95</sup> Ed. LUCAS, *Tumbo de Samos*, doc. 34, quien, siguiendo conclusiones que creemos equivocadas, sitúa en 932 esta escritura correctamente datada en el año 931. Sobre este Julián de *Vivester* (después de Palencia), vid. CARRIEDO TEJEDO, *Obispos de sedes foráneas*, docs. 46, 47 y 48.

<sup>96</sup> IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 350 y 351: "En du-l-qa'da [28 julio - 26 agosto] de este año [941] quedó completa la paz con el tirano Ramiro... en su propia capital [León]".

<sup>97</sup> *Vita Ioannis abbatis Gorziensis auctore Ioanne abbate S. Arnulfi*; vid. DEL VALLE, *La Escuela Hebrea de Córdoba*, 70 y 71, n. 109.

<sup>98</sup> Sabemos que (coincidiendo de lleno con la firma del tratado califal) Ramiro II otorgó el 11 de agosto de 941 una donación a "pontifex Rudesindus episcopus"; ed. E. SÁEZ y C. SÁEZ, *Colección diplomática monasterio de Celanova (842-1230): 1 (842-942)*, Madrid 1996, doc. 69.

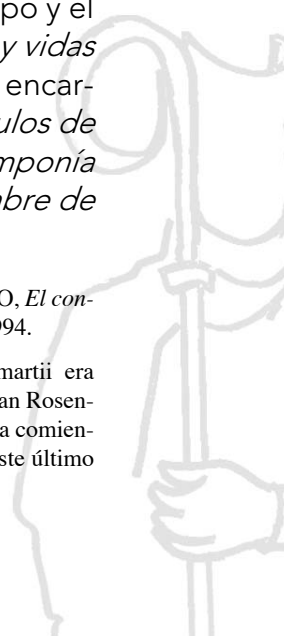
<sup>99</sup> Noticia en el código "PARÍS, Bibl. Nationale, lat. 2855. Ildephonsus, *De Virginitate Beatae Mariae* (ff. 69-169). Siglo X (a.950-951). Albelda"; vid. A. MILLARES CARLO, *Corpus de códices visigóticos*, ed. preparada por M.C. Díaz y Díaz, A.M. Mundó, J.M. Ruiz Asencio, B. Casado Quintanilla y E. Lecuona Ribot, Las Palmas de Gran Canaria 1999, n° 244.

que nuestro santo conoció personalmente al abad Cesáreo de Monserrat, presente en Santiago en noviembre de 956 (a iniciativa del conde Borrell de Barcelona, a buen seguro) para ser consagrado metropolitano de la Tarraconense (*ego Cesarius... fui ad domum Sancti Iacobi, et petivi benedictionem de provincia Tarra-gona... gloriosissimum Sisinandum condam qui praefuit cum suis pontificibus*, entre los cuales *Rudesindus dumiensis episcopus*<sup>100</sup>); y de igual modo conoció con certeza al también peregrino Hugo, hijo del conde Heriberto II de Vermandois, y otrora obispo de Reims, presente en una escritura compostelana del año 967 (*Ugo Remensis episcopus*) relacionada directamente con san Rosendo (*contentio inter patrem domnum Rudesindum et domnum Sisan-dum episcopum in locum sanctae Eulaliae Hiriense sedis*)<sup>101</sup>. Sabemos también que nuestro obispo colaboró de manera muy estrecha con el conde *Guillelmus Sancionis* (de Gasuña), según se ha dicho arriba al tratar sobre la invasión normanda de 968-969. Y ya hemos visto también cómo en 973 acababa de visitar la provin-cia "Gallaeciae" *el metropolitano 'Ubayd Allah ben Qasim* de Sevilla. Y todos estos ejemplos no son nada más, sin duda, que un pálido reflejo de lo que fue.

Así pues, san Rosendo era hombre acostumbrado a situaciones difíciles (ante problemas muy diversos), y muy experimentado (en el trato con propios y extraños) cuando en junio de 974 remitió su legación ante el monarca cordobés. Y además tenía la suficiente preparación intelectual para escribir del modo más apropiado a un hombre tan sumamente especial como era al-Hakam II. Pero no tenemos ni idea sobre los regalos que pudieron intercambiarse el prudente obispo y el culto califa, *experto en genealogías y biografías, sabía historia y vidas de personajes*, y poseedor de una gran biblioteca, de la que el encar-gado *contaba que los registros en los que se consignaba los títulos de los libros eran cuarenta y cuatro y que cada uno de ellos se componía de veinte folios, y que en estos registros se escribía sólo el nombre de*

<sup>100</sup> Ed. ES, XIX, 370-373, "circa 962". Sobre el año 956 propuesto, vid. CARRIEDO TEJEDO, *El concilio de Santiago del año 956, presidido por Sancho I*: Compostellanum, nº 39 (3-4), 1994.

<sup>101</sup> Ed. LUCAS, *La documentación del Tumbo A*, doc. 42: "Notum die III kalendas martii era DCCCCLXVIII (= año 961)". Se trata de un pleito entre Sisnando II de Iria (+ 968) y san Rosendo, en cuya escritura se mencionada asimismo a Ramiro III ("Ranimirus rex"), coronado a comienzos de 967, por lo que sólo pudo haber expedida el 27 de febrero de 967 o de 968, año este último improbable, pues ya habían invadido Galicia los normandos.



*los libros*<sup>102</sup>. De modo que, conociendo su gran erudición, es posible que el califa fuese obsequiado por el obispo con algún pertinente códice.

No sería la primera vez que ocurría esto<sup>103</sup>. Y además, el tránsito de libros a través de embajadas no fue una práctica extraña en absoluto. Sabemos que el ilustrado Alfonso III (tío de nuestro santo) recibió en 882 del general cordobés Hasim ibn Abd al-Aziz una Biblia (*Biblioteca... Cordouense quam nobis nefandus Aboaldi direxit*), que luego donó a la iglesia de Oviedo junto con otro ejemplar escrito otrora en Sevilla por la mano del mismísimo san Isidoro (*Biblioteca... Spalitanam quam beatus Isidorus manu sua ferunt scripsisse manu quadra*<sup>104</sup>). Entre 914 y 920, el obispo Sisnando I de Iria (880-920), reinando Ordoño II (911-924), envió a la corte pontificia de Juan XII (914-928) al presbítero iriense Zanello que, regresó de Roma al cabo de un año cargado de libros (*qui Zanellus per spatium unius anni in Romana curia honorifice moram egit, qui collecta multorum librorum multitudine dum gaudio ad propria rediit*)<sup>105</sup>. En 941, Ramiro II, conecedor de la turbación del califa Abdarrahmán III por haber perdido en la batalla de Simancas (año 939) ciertas partes de su precioso corán personal *dividido en doceavos y muy estimado por él, siendo grande su quebranto y arrepentimiento por haberlo arriesgado llevándolo a territorio enemigo contra su costumbre, por lo que constantemente pedía perdón a Dios, su creador, por aquella falta y ofrecía cualquier cosa por su rescate... hasta que el tirano Ramiro las halló en un rincón de Yilliqiyya y se las mandó, pues en efecto, vino el... embajador de... Ramiro hijo de Ordoño... con un regalo para an-Nasir y para su hijo y heredero al-Hakam, del que formaban parte... las restantes partes*

<sup>102</sup> *Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus, II*, 180. Según R. DOZY, *Historia de los Musulmanes de Espana*, III-IV, Madrid 2004, 72-73: “Ninguno (de sus predecesores) buscó con tal ansia libros preciosos y raros. En el Cairo, en Bagdad, en Damasco y en Alejandría, tenía agentes encargados de copiarle o de comprarle a cualquier precio libros antiguos y modernos”.

<sup>103</sup> Según CODERA, *Embajadas*, 202: “Gotmaro II, obispo Gerundense... tuvo relaciones literarias con Alhaquem II, cuando aún vivía su padre... véase acerca de Gotmaro II y su «Crónica», enviada a Alhaquem II, el erudito trabajo del académico señor Fernández y González, «Boletín de la Real Académica de la Historia», tomo I, pág. 465 y siguientes”.

<sup>104</sup> Noticia en carta de 10 de agosto de 908; ed. S. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, 1962, doc. 19, cuya autenticidad fue bien defendida por SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires 1966, 84-96.

<sup>105</sup> *Chronicon Iriense*; ed. GARCÍA ÁLVAREZ, *Cronicon Iriense*, 113-114.

que faltaban del corán de an-Nasir, perdido en Yilliqiyya... lo que fue para éste la parte preferible del regalo, ya que con ello le devolvía Dios la conservación de todas las partes de este alcorán, a causa de lo cual temía la divina censura, hasta recobrarlas, de forma que a este presente del bárbaro Ramiro correspondió con creces [el califa] contento de haber rescatado el libro divino... despachando a su embajador... para entrevistarse con el bárbaro Ramiro según sus instrucciones<sup>106</sup>. En 338 H. [1 julio 949 - 20 junio 950] el mismo califa recibió de los legados del bizantino Constatino VII Porfirogénito (945-969), una carta escrita con letras de oro sobre pergamino con tinta azul; ella llevaba un sello... y sobre una de sus caras la efigie del Mesías (¡sobre Él sea la paz!), y sobre la otra las efigies del emperador Constantino y de su hijo<sup>107</sup>, la cual iba acompañada de presentes de gran valor, entre los cuales se encontraba el tratado de Dioscórides... iluminado con magníficas miniaturas griegas y escrito en griego<sup>108</sup>. Y en algún momento, entre 961 y 976, un emperador constantinopolitano se dirigió al califa al-Hakam II contestándole: He leído tu noble carta y me he hecho cargo de cuanto en ella me informabas acerca del conjunto de libros que son de los filósofos<sup>109</sup>. Valgan tales ejemplos a modo de ilustración<sup>110</sup>.

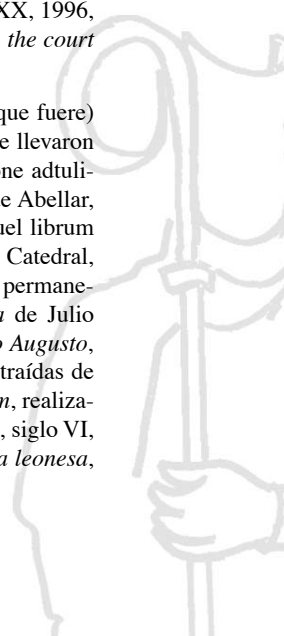
<sup>106</sup> IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 356-357.

<sup>107</sup> IBN 'IDARI; trad. ARJONA, *Anales de Córdoba*, 104 y 105-106.

<sup>108</sup> IBN YULYUL; trad. J. VERNET, *Los médicos andaluces en Ibn Yulyul* : Anuario de Estudios Medievales, 5, 1968, 447-448.

<sup>109</sup> Vid. J. SIGNES CODONER, *La diplomacia del libro en Bizancio. Algunas reflexiones en torno a la posible entrega de libros griegos a los árabes en los siglos VIII-X*: Scrittura e Civiltà, XX, 1996, 184, siguiendo la versión inglesa de "S.M. STERN, *A letter of the Byzantine emperor to the court of the Spanish Umayyad caliph al-Hakam*, «Al-Andalus», XXVI, 1969, pp. 37-42".

<sup>110</sup> De todas formas, la circulación de libros andalusíes hacia el norte cristiano (por la vía que fuere) está bien documentada. En 872 el abad Ofilón, su hermana María y el presbítero Vicente llevaron desde Córdoba a Samos "libros especiales et ecclesiasticos quos nobiscum ex ipsa regione adtulimus" (ed. LUCAS, *El Tumbo de Samos*, doc. 5). En uno de libros de la rica biblioteca de Abellar, en las proximidades de León, hoy obrante en el archivo catedralicio, se constata: "Samuel librum ex Spania veni" (vid. MILLARES, *Corpus de códices visigóticos*, n° 84: "LEÓN, Arch. Catedral, 22. *Codex miscellaneus*. Siglo IX"). Y (para no cansar más) sólo decir que durante siglos permaneció en Oviedo un curiosísimo códice, también andalusí, que contiene la *Cosmografía* de Julio Honorio, extractos y fragmentos de las *Etimologías* de Isidoro, el *Itinerario de Antonino Augusto*, un fragmento del *Cronicón* de Jerónimo, una *Nomina* de sedes hispanas y sentencias extraídas de varias cartas de Jerónimo, además de un tan curioso como incógnito *inuentarium librorum*, realizado en 882 (vid. ID., *ibid.*, n° 60: "EL ESCORIAL, R.II.18, *Codex miscellaneus Ovetensis*, siglo VI, VI-VII, VII, VII ex., IX"; vid. etiam DÍAZ Y DÍAZ, *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León 1983, 17-53).



¿Encargó san Rosendo uno de los grandes y caros códices que profusamente circulaban entonces por todo el reino leonés (excluidos, claro está, los de carácter litúrgico y espiritual<sup>111</sup>), que contuviera obras tales como la *Eneida* de Virgilio<sup>112</sup>, la *Cosmografía* de Julio Honorio o el *liber Croniconum beati Isidori*<sup>113</sup>, para obsequiar a un bibliófilo califa, como era al-Hakam II, que *se interesaba por el saber, por reunir libros y por atraerse a sus transmisores*<sup>114</sup>? Tiempo tuvo san Rosendo, desde luego, para encarar su realización durante el primer semestre de 974 a un significado “scriptorium” de su directa zona de influencia (Celanova, Iria, Santiago, Antealtares, San Martín Pinario o Sobrado), y a uno o varios copistas, como los famosos Emeterio y Senior de Tábara (Zamora), sabiendo como sabemos que muy poco antes, en 970, el escriba Oveco había sido capaz de terminar él solo en 92 días el hoy llamado “Beato de Valcavado” (Palencia), con una extensión de 250 folios (del 8 de junio al 8 de septiembre: *Initiatus est liber iste Apocalipsis Iohanni VI idus iunius et finibit exaratus VI septembris, sub era*

<sup>111</sup> Según J.M. RUIZ ASENCIO, *Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos* : La enseñanza en la Edad Media (X Semana de Estudios Medievales. Nájera 1999), Logroño 2000, 151, 155, 158 y 169: “El número de códices o fragmentos de códices visigóticos que ha sobrevivido hasta nuestros días no llega a los cuatrocientos, cifra realmente insignificante en relación con los muchos miles que hubieron de existir (...) En cualquier caso, hemos de tener presente que los libros son muy caros, porque la materia prima, es decir, el pergamino, ya lo es (...) Del elenco de manuscritos en la vieja escritura nacional hispana faltan (entre los llegados hasta hoy) o están poco representados códices de la casa real, de juristas, de médicos y de otros sectores de la sociedad letrada, que sin duda existieron y se leyeron”.

<sup>112</sup> Se encontraba en el monasterio de los Santos Cosme y Damián de Abellar, en las cercanías de León, según una carta del año 927; ed. E. SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230) : I (775-952)*, León 1987, doc. 75.

<sup>113</sup> Ambas obras fueron utilizadas por el autor de la llamada *Chronica Albeldensia*; ed. J. GIL FERNÁNDEZ, J.L. MORALEJO y J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III -Rotense y “A Sebastian”-*, *Crónica Albeldense -y “Profética”-*. *Introducción y edición crítica. Traducción y notas. Estudio preliminar*, = *Crónicas asturianas*, Oviedo 1985, 91-104.

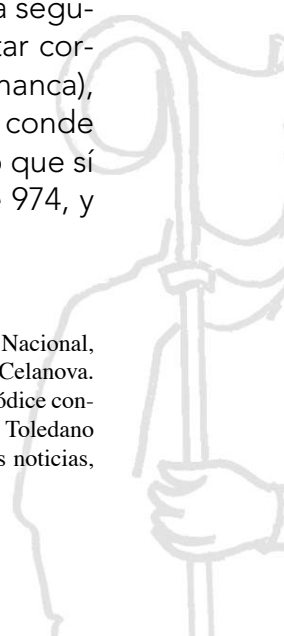
<sup>114</sup> *Dikr bilad al-Andalus*; trad. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus, II*, 179-180. Según DOZY, *Historia de los Musulmanes de España*, III-IV, 72-73: “Su palacio estaba lleno, era un taller donde no se encontraban más que copistas, encuadernadores y miniaturistas... el número de volúmenes subía a cuatrocientos mil... libros compuestos en Persia y en Siria le eran conocidos, muchas veces, antes de que nadie los hubiera leído en el Oriente”. Frente a estos datos, podemos ofrecer (a modo de ilustración) los recogidos en algunas librerías monásticas del norte peninsular por RUIZ ASENCIO, *Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos*, 163 y 167-168: “Los datos que conservamos nos hacen considerar a una biblioteca de cincuenta volúmenes como bien nutrida. También hay librerías minúsculas, formadas por no más de media docena de obras, que son los libros de consulta que usan, por ejemplo, los profesionales de la medicina o del derecho (...) El famoso catálogo del *Codex Ovetensis* se limita a un listado de 42 obras. El de Abellar, que es de principios del siglo X, contiene 40 títulos.... y... Ripoll... en 979 tenía 65 libros”.

VIII<sup>a</sup>-post M<sup>a</sup>-, año 970), a pesar del gran esfuerzo que tal labor suponía, según el también contemporáneo Florencio de Valeránica: *La tarea del que escribe es alimento espiritual para el que lee; a uno le destroza el cuerpo, a otro le enriquece el espíritu... Porque el que no sabe escribir, cree que eso no supone ningún trabajo, pero te advierto que es una actividad muy dura: la visión se debilita, la espalda se encorva, las costillas y el vientre se aplastan haciendo que los riñones se carguen de dolor, todo el cuerpo queda dañado*<sup>115</sup>. ¿Recibió a su vez el monje celanovense Esteban en 974, de manos del erudito al-Hakam II, un «raro» ejemplar de la "Collectio Hispana"?; valga la hipótesis a modo de ilustración, pues en efecto, ¿no sabemos que fue en el mismísimo claustro celanovense donde se conservó durante varios siglos el único testimonio del que nos han llegado noticias sobre el fatalmente desconocido hoy «Synodus XVIII Toletani», en un códice que contenía la más completa colección conciliar hispana, y del que ya no quedaban más que fragmentos cuando Ambrosio de Morales hizo su "Viaje" en 1573?<sup>116</sup>

Sea lo que fuere que intercambiaron el obispo y el califa, lo cierto es que si san Rosendo envió como parece probable una embajada ante Córdoba, no fue desde luego para intentar ganarse la amistad de un valioso aliado estratégico (como hicieron el emperador alemán Otón y el griego Constantino), ni para humillarse ante el califa (como hicieron Sancho I de León, Sancho II de Pamplona y el conde Borrell de Barcelona); nuestro obispo tampoco actuó de forma egoísta para proteger sus intereses particulares ante posibles contingencias derivadas de luchas intestinas en el reino leonés (como hicieron los condes gallegos Rodrigo Velázquez y Gonzalo Menéndez); ni para salvaguardar la seguridad de su territorio diocesano ante una posible agresión militar cordobesa (como hicieron el conde de Castilla y el conde de Salamanca), ni para minusvalorar la autoridad de la regente (como hizo el conde Fernando Ansúrez de Monzón, tío materno del pequeño rey). Lo que sí cabe deducir de los textos analizados, es que el 23 de junio de 974, y

<sup>115</sup> Vid. RUIZ ASENCIO, *Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos*, 161.

<sup>116</sup> Vid. MILLARES, *Corpus de códices visigóticos*, n<sup>o</sup> 139: "MADRID, Arch. Histórico Nacional, 1452B,22 + ORENSE, Arch. Capitular, Ms. 43. *Collectio Canonum Hispana*: Códice de Celanova. Siglo X, segunda mitad. Tres folios [recortados], a 2 cols", conteniendo "el índice de un códice conciliar. E. Flórez, con ocasión de tratar (*ES*, VI, ed. de 1773, pp. 234-235) del Concilio Toledano XVIII, celebrado antes del año 702, apuntó acerca del fragmento que nos ocupa algunas noticias, puso de relieve su importancia y transcribió su contenido".



siempre tras el gravísimo incidente protagonizado por los embajadores de la monja Elvira tan sólo 30 semanas antes (el 17 noviembre de 973), el obispo san Rosendo Iriense medió para renovar por un año la vigencia de una paz que resultaba ser más necesaria que nunca para la regente, según vienen a corroborar los acontecimientos posteriores.

### 8. Las consecuencias (975).-

Cumplida ya su misión el 23 de junio de 974, la legación iriense encabezada por el clérigo Esteban, *aposentada y tratada honradamente* en Córdoba, no tardaría mucho en abandonar la tierra de los musulmanes (que en el norte cristiano eran conocidos ocasionalmente como *amorreos*<sup>117</sup>, *bárbaros*<sup>118</sup> y *moabitas*<sup>119</sup>, y de manera más frecuente como *árabes*<sup>120</sup>, *ismaelitas*<sup>121</sup>, *caldeos*, *agarenos*, *sarracenos* y *cordobeses*<sup>122</sup>, pero sobre todo, en los documentos, con el nombre de *mauros*) para emprender su regreso a la "urbe regia" legionense por un itinerario que invariablemente pasaba por Toledo (*el centro de al-Andalus es la ciudad de Toledo, la antigua, que fue capital de los godos*<sup>123</sup>), y en un plazo que también podemos aproximar:

- Según el geógrafo oriental Ibn Hawqal, que conoció la península en el pleno siglo X: *Se emplea cuatro días de Córdoba a Caracuel, ciudad provista de... mercados, baños y posadas [...] En una etapa se va de Caracuel a Calatrava, gran ciudad provista de una muralla de piedra... hay mercados, baños, establecimientos de comercio; el camino pasa por pueblos populosos [...] Una etapa hay de Calatrava a Malagón, ciudad... defendida por un muro de piedra [...] Una etapa de allí a Yébenes, pueblo muy poblado, provisto de una posada y de una fuente que da agua potable. Una*

<sup>117</sup> Anónimo continuador de Alfonso III, apud "Historia Silense"; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, XCV.

<sup>118</sup> En carta de 988; ed. MÍNGUEZ, *Colección diplomática de Sahagún, I*, doc. 340.

<sup>119</sup> En carta de 983; ed. *Portugaliae Monumenta Historica a saeculo octavo post Christum vsque ad quintumdecimum, ivssv Academiae Scientiarum Olisiponensis edita. Diplomata et Chartae*, I, Lisboa 1867, doc. 138.

<sup>120</sup> *Adefonsi Tertii Chronica*, versión "ad Sebastianum"; trad. MORALEJO, *Crónicas asturianas*, 211.

<sup>121</sup> *Adefonsi Tertii Chronica*, versión "rotense"; trad. ID., *ibid.*, 200.

<sup>122</sup> *Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, CIII, CIV, CVII y CXVIII.

<sup>123</sup> IBN AL-SABBAT; trad. De SANTIAGO SIMÓN, *Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat*, 25.



*etapa de Yébenes a Toledo, gran ciudad famosa y célebre... rodeada de una sólida muralla, regada por el Tajo, sobre la cual se encuentra un gran puente de piedra*<sup>124</sup>. Total ocho días, coincidentes con lo que nos transmite Ibn al-Sabbat: *Toledo está situada al noroeste de Córdoba, separándolas una distancia de siete días para un jinete diestro*<sup>125</sup>.

- Y a continuación la legación iriense penetraría en su reino atravesando el Sistema Central, claro está, pero no por el Puerto de Tablada (como se hacía para acceder al territorio segoviano para continuar luego a través de Olmedo, Íscar, Alcazarén y Portillo hasta alcanzar Simancas<sup>126</sup>), sino más probablemente por El Tiemblo (en la actual provincia de Ávila<sup>127</sup>), para subir a *Salamantiqa*,<sup>128</sup> distante una jornada de *Sammura* según al-Idrisi: *Una [jornada] desde Salamanca a Zamora, ciudad importante, una de las capitales de los cristianos, situada en la orilla septentrional del Duero, con sólidas murallas de piedra*<sup>129</sup>; y es Ibn Hayyan el que nos cuenta que *entre Zamora y León, la mayor de sus ciudades, hay dos jornadas*<sup>130</sup>, a través de la vieja Coyanza (*Quoianka, in... karrale qui discurrit de Zamora ad Legionem*<sup>131</sup>). En total otros siete días, que son los que registra el citado al-Idrisi: *De la ciudad de León... a la de Toledo hay siete días*<sup>132</sup>.

<sup>124</sup> IBN HAYYAN; trad. Antuña, vid. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Espana musulmana*, 305.

<sup>125</sup> IBN AL-SABBAT; trad. SANTIAGO SIMÓN, *Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat*, 57.

<sup>126</sup> Así lo hizo el ejército califal en 939, según IBN HAYYAN; trad. VIGUERRA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 324-325: “Dice ‘Isa b. Ahmad ar-Razi... an-Na?ir avanzó... hasta acampar en Toledo... hizo alto en el Puerto de Tablada e... irrumpió con sus tropas en territorio enemigo... hasta detenerse en M.dma (Olmedo)... y luego marcharon a la fortaleza de Íscar... fueron luego a Alcazarén... y de allí a una acampada junto al río Cega, y desde allí a la fortaleza de Portillo... y el ejército pasó a las puertas de Simancas al día siguiente”.

<sup>127</sup> Así lo hizo el rey García en 911, según Sampiro: “Reunió gran tropa y... vino al sitio que dicen Altrémulo” (*Chronica Sampiri*; trad. GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, XCIX-XCX).

<sup>128</sup> Repoblada en 939-940, reinando Ramiro II, según el mismo Sampiro: “Pobló... Salamanca, residencia antigua de campamentos” (*Chronica Sampiri*; trad. ID., *ibid.*, CIV).

<sup>129</sup> AL-IDRISI; trad. E. SAAVEDRA, *La geografía de Espana del Edrisí*, Madrid 1881 (reed. “Textos Medievales; 37), Valencia 1974, 140.

<sup>130</sup> IBN HAYYAN; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 260.

<sup>131</sup> Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 360.

<sup>132</sup> AL-IDRISI; trad. SAAVEDRA, *La geografía de Espana del Edrisí*, 144 y 145.

Así pues, quince días de viaje desde Córdoba a León para la previsiblemente ligera legación iriense de san Rosendo y su protectora escolta armada. Medio mes que armoniza muy bien con los 18 días que sabemos empleados en sentido contrario por una muy nutrida legación cordobesa que había visitado la corte legionense 33 años antes<sup>133</sup>. De modo que no arriesgamos mucho al suponer que la embajada episcopal, presente ante el califa el 23 de junio, ya estaría de vuelta en León a mediados de julio de 974, como muy tarde, a fin de evacuar información en el transcurso de una asamblea del palacio, convocada con la necesaria anticipación por la regente en nombre de su pupilo Ramiro (*in ipso concilio ante rex et episcopos... et omnes magnati palatii cum gallecos et omne christianitate in ibi. collecta*)<sup>134</sup>, en el transcurso de la cual, como era costumbre, se trataban muy diversos asuntos de índole eclesiástica, política, social y militar.

Que hubo un concilio en el palacio leonés (inmediatamente después de la llegada de la embajada episcopal) se deduce con facilidad a partir de dos testimonios sin mácula que fueron expedidos en el espacio de diez días:

- Una carta fechada el 21 de julio de 974, en cuya virtud la regente Elvira (*Geloira Deo dicata*), acompañada por su sobrino (*Ranimirus serenissimus princeps*) y por el recién nombrado obispo de la "sede regia" Sisnando I Puricélliz (*qui hunc pontificatum sedis huius tenens compto... Sisinandus, Dei gratia Legionense sedis episcopus*), concede el cercano monasterio de los Santos Justo y Pastor de Rozuela (en las inmediaciones de León) a un tal Ariendo y sus monjes. Y allí están también con ella, varios abades y muchos de sus sinceros partidarios, como el viejo y fiel Froila Vela (*Froilani Uigilan*); el también veterano Fernando Vermúdez de Cea (*Fredenandus Ueremud*); el conde Gómez Díaz de Saldaña (*Gomiz Didaci*); el incógnito "tío" de la regente, Aznar Puricélliz (*Azenarii Purizell*), probablemente hermano del que era obispo legionense; el otrora "armiger regis" de Sancho el Gordo, *Gun-*

<sup>133</sup> En 941, según Ibn Hayyan: "Habiendo salido de Yilliqiyya a tierra musulmana el lunes, cuando quedaban 12 noches de muharram [13 octubre]... la noticia de la llegada... a Córdoba llegó el jueves de 6 de safar [31 octubre]"; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Cónica del califa*, 355.

<sup>134</sup> Así se dice en el famoso *documento de Odoyno* en relación con la asamblea reunida en León por Ramiro II en 950; ed. SÁEZ, *Colección diplomática de Celanova, II*, doc. 191.

*disaluus Ueremudi*; y el noble Nepociano Díaz (*Nepzanus Didaci*), casado con una hermanastra del pequeño Ramiro, llamada Ildoncia<sup>135</sup>, junto a otros muchos magnates y diversos integrantes del Oficio Palatino, presbíteros y diáconos, como *Sauarigus, diachonus et primiclerus* (futuro obispo de León), el preceptor real Froila Hamitiz (*Froila presbiter*)<sup>136</sup>, el clérigo de origen gallego Sisnando Baroncéliz (*Sisinandus diaconus*, que será el siguiente obispo de León) y el notario real Cesáreo (*seruus Christi Cesarius, diaconus, notarius*).

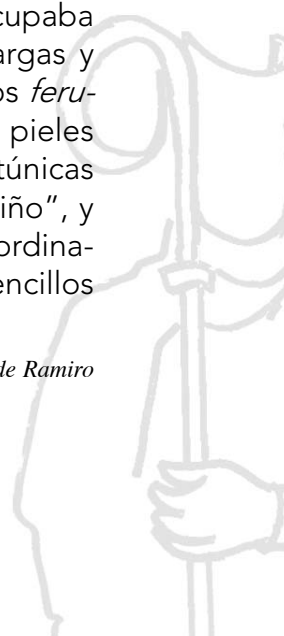
- Y otro diploma una semana posterior, de 29 de julio de 974, donde, tras el joven rey *Ranimirus princeps* y su tía *Giloyra, Deo dicata*, son mencionados ahora nada menos que seis pontífices, cuatro de ellos gallegos, *Rudesindus Dei gratia episcopus Yriense sedis, Ermegildus Lucense sedis episcopus, Didagus Oriense sedis episcopus, Theodemirus Dumienne sedis episcopus, Gundisalbus Astoricense sedis episcopus, Sisinandus Dei gratia Legionense sedis episcopus*), los cuales trataron sobre la supresión de la sede de Simancas (*in ciuis Septimanza*), en presencia de no pocos nobles, entre los cuales dos gallegos fieles, *Rudericus Belasconi* y *Suaris Gundemari*, más los ya citados Froila Vela, Fernando Vermúdez, Nepociano Díaz y Gonzalo Vermúdez, entre otros muchos, con no pocos integrantes del Oficio Palatino, como los ya mencionados *Sauaricus diaconus et primiclerus* y *Froila presbiter*, el clérigo de origen gallego *Scemenus presbiter et primiclerus*, el muy significado *Petrus diaconus qui et notarius mayor* y el "scriptor" de la carta, *Pelagius notarius regis notuit*<sup>137</sup>.

Una magna asamblea del palacio en la que san Rosendo ocupaba el primer lugar entre sus colegas, todos ellos vestidos con largas y estrechas "túnicas abotonadas o *adorras* y cubiertos con mantos *ferucies* o *barraganes*", bajo "*algupas* y *mobatanas* forradas de pieles *conelinas* (de conejo) o *alfeneques* (de comadreja)", o bajo "túnicas *pintellas* y con ropones llamados *feiraches* en las tierras del Miño", y tocados en todo caso "con la capucha picuda que llevan de ordinario", apoyándose "en báculos de regatones aguzados y de sencillos

<sup>135</sup> Vid. CARRIEDO TEJEDO, *Una reina sin corona en 959-976 : La infanta Elvira, hija de Ramiro II : Tierras de León*, 113, 2001.

<sup>136</sup> Ed. SÁEZ, *Colección catedral de León, II*, doc. 432.

<sup>137</sup> Ed. FERNÁNDEZ CATÓN, *Documentos de la Monarquía Leonesa*, doc. 10.



puños en forma de tau, de cayada o de bola”<sup>138</sup>. Una reunión palaciega en la que, como decimos, sin duda hubo de entenderse sobre la *renovación y prolongación de la tregua* gestionada por los legados de san Rosendo ante Córdoba unos días antes, el 23 de junio, y que con casi toda seguridad tuvo vigencia durante todo un año, el tiempo que necesitaba la regente Elvira para aglutinar en torno a ella una gran alianza (la última del siglo X) con todos los magnates que hasta entonces habían mantenido relaciones unilaterales con Córdoba (entre los cuales sus primos-hermanos Sancho Garcés II de Pamplona y García Fernández de Castilla, y el tío materno del pequeño rey leonés, Fernando Ansúrez de Monzón) a fin de atacar al unísono, *tremolando sus cruces, con las cruces por delante*<sup>139</sup>, el castillo califal de Gormaz, en la ribera del Duero burgalés, el día 28 de junio de 975: *Los tiranos cristianos que se habían concertado para asediar el castillo [de Gormaz] eran los siguientes: Sancho [II] ibn García ibn Sancho el Vascón, señor de Pamplona; su pariente García ibn Fernando ibn Gundisalb, señor de Castilla y de la jurisdicción de ésta; Fernando ibn al-Sur [= Ansúrez], señor de Peñafiel y de sus contornos; los Banu Gómez [condes de Saldaña]... entre otros, que cercaron la fortaleza... a incitación del rey de todos ellos Ramiro [III] ibn Sancho ibn Ramiro... posteriormente, el propio rey, cuando no pudieron conquistarlo, les acusó de lentitud, impotencia e incapacidad, y vino al castillo desde su capital, la ciudad de León, ¡Dios la extermine!, en medio de estruendoso ejército y acompañado de su tía paterna la infiel Elvira, la misma que no había cesado de ratificar la tregua y de solicitar su vigencia, pero que luego fue la que la rompió. Vino, pues, Elvira a los sitiadores en compañía de su sobrino, hasta acampar junto a ellos, y los cristianos cobraron ánimos con la presencia de su rey, se sometieron por completo a él y le renovaron el juramento de fidelidad. Por su parte, el maldito Ramiro se encargó personalmente de dirigir por algunos días el ataque contra la guarnición de Gormaz, asistido por sus orgullosos privados, pero Dios lo derrotaba, lo derribaba y lo encolerizaba con la muerte de sus guerreros... y sembró el pavor en las almas de los infieles, dejándolos desasistidos, separados y dispersos... levantaron, pues, su real, llenos de consternación, dejando en él gran copia de impedimenta, tiendas*

<sup>138</sup> Se trata de la muy documentada descripción que hace SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León durante el siglo X*, Madrid 1966, 77-78.

<sup>139</sup> Así presenta Ibn Hayyan al ejército “galaico” en 939; trad. VIGUERA y CORRIENTE, *Crónica del califa*, 329 y 330.

y víveres, para andar más ligeros. Sus jefes se iban haciendo mutuos reproches y censuras y se dispersaron... hacia sus respectivos destinos<sup>140</sup>. Una campaña que coincidió en el tiempo con otros ataques sincrónicos, de incierto resultado, como el emprendido por Fernando Flainez de Salamanca contra la Frontera Media musulmana, en la región de Toledo, cuando corría el 6 de julio: *Ila nonas iulias. In is diebus erat Fredenando Flaginiz a uillas Toletu ciuitas ad deuellandum Mauritaria. Discurrente era millesima XIII*<sup>141</sup>.

No sabemos si tan desafortunada alianza entre León y Pamplona contó con el beneplácito de los obispos del reino, e incluso con el apoyo de los nobles gallegos, pero lo que sí es seguro es que el ya cansado san Rosendo seguirá todavía, en la medida de sus posibilidades, al lado de sus reales sobrinos, como nos muestra una escritura samonense fechada el 3 de junio de 976 (*Rudesindus episcopus*), que también menciona al magnate gallego Rodrigo Velázquez<sup>142</sup>, aunque por poco tiempo, pues ésta será ya la última vez que el magnate y la regente aparezcan en los documentos hoy conocidos, indicio claro de una muerte acaecida aproximadamente al mismo tiempo que la del califa al-Hakam II (a la edad de sesenta y tres años) el 1 de octubre de 976<sup>143</sup>. Y por lo que respecta a nuestro obispo, no le quedaban más que unos meses de vida, pues como es bien conocido murió (a los 69 años, 2 meses y 7 días) en el siguiente año 977, *el día 1 de marzo, jueves, a la hora de completas*<sup>144</sup>.

Y aunque sabemos que el joven Ramiro III (de quince años de edad en ese momento), no estaba junto al venerable obispo en tan críticas circunstancias, sí es seguro que se movilizó de forma inmediata, pues veinte días después, el 21 de marzo del mismo año 977, ya se encuentra junto a su madre la reina Teresa Ansúrez (de la que no ya se separará nunca el joven monarca) en el mismísimo claustro de Celanova (gobernado ya por el abad Manilano), a fin de honrar la memoria del hombre que había sido el más firme apoyo de su tía la regente Elvira

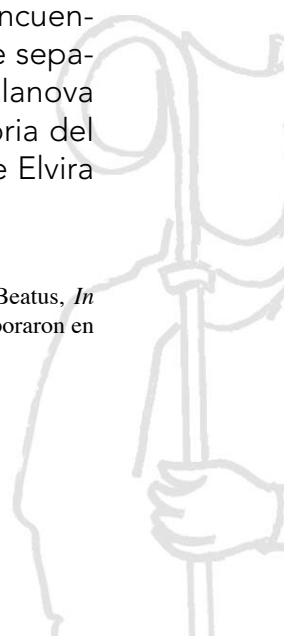
<sup>140</sup> IBN HAYYAN; trad. GARCÍA GÓMEZ, *Anales palatinos*, 276 y 277.

<sup>141</sup> Vid. MILLARES, *Corpus de códices visigóticos*, n° 69: "GIRONA, Arxiu Capitular. Beatus, *In Apocalypsin*. Siglo X (a. 975)", obra de Senior, Ende y Emeterio, que probablemente laboraron en el monasterio de Tábara.

<sup>142</sup> Ed. LUCAS, *El Tumbo de Samos*, doc. 61.

<sup>143</sup> IBN 'IDARI; trad. ARJONA, *Anales de Córdoba*, 187-188.

<sup>144</sup> *Liber de Vita Rudesindi episcopi*; trad. DÍAZ Y DÍAZ, *Ordono de Celanova*, 157.



durante la última década: *Ego Ranemirus serenissimus rex simul cum domna et genitrice mea Tarasia regina et Chriti fidelis ancilla, tibi sancta et uera Trinitas sub cuius nomine et umbraculum monasterium situm est loco predicto Cellenoue, quod uenerabilis pater et diue memorie auus noster domnus Rudesindus episcopus fundauit et ubi sanctissimum corpus eius honorifice humatum abetur, seu tibi Manillani abbati uel fratribus in ipso loco monasticam uitam decentibus, in Domino Deo eternam salutem amen*<sup>145</sup>.

Manuel CARRIEDO TEJEDO  
León 2008

---

<sup>145</sup> Ed. SÁEZ, *Colección diplomática de Celanova, II*, doc. 186.